Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260316-163732-c9bec0-60620842
2026-03-18T17:18:56-05:00 - Pagina 1 de 91

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

FECHA: 18 DE MARZO DE 2026
PARA : SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
DE: SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN

ITEM	No. DE CONTRATO	CONTRATISTA	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	DOCUMENTO RELACIONADO	PERIODO	No. PAGO	No. FOLIOS
1	7967-2025	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL SINAPSIS - CORSINAPSIS	900.085.011-0	INFORME DE SUPERVISIÓN Y DOCUMENTOS SOPORTES.	01/02/2026-28/02/2026	11	86
TOTAL							**86**

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-163732-c9bec0-60620842
2026-03-18T17:18:56-05:00 - Página 2 de 91

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01/02/2026 A 28/02/2026	
¿SE REPORTA ALGÚN DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR?	SI [X]	NO [ ]
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	93%	84%

DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	Zulma Yanira Fonseca Centeno
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	No aplica
DEPENDENCIA	Subdirección de Nutrición
CARGO	Subdirectora de Nutrición
LOCALIDAD	Nivel Central
APOYO A LA SUPERVISIÓN	- Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad: Alfonso Esteban Alarcón Ortiz - Componente Ambiental: Esnerieth Arias León - Componente Administrativo: Jairo Alexander Rojas Rodríguez - Componente Financiero: Liliana Rocío Santafé García - Gestión Documental: Roger Duvan Molina Romero

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

NUMERO DE CONTRATO	7967-2025
FECHA DE CONTRATO	14/04/2025
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	21/04/2025
CONTRATISTA	Corporación para el Desarrollo Social Sinapsis - CORSINAPSIS
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.085.011-0
PROYECTO	7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.
VALOR	$844.583.288
PLAZO	Aproximadamente 8 meses, correspondiente a 199 días de operación, sin superar el 31 de diciembre de 2025
FECHA ACTA DE INICIO	02/05/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/12/2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-163732-c9bec0-60620842
2026-03-18T17:18:56-05:00 - Página 3 de 91

ADICIÓN	$279.106.297
PRÓRROGA	2,7 meses - Hasta 21/03/2026
SUSPENSIÓN	No aplica.
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001-VA-Recursos Distrito
OBJETO: Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para contribuir al acceso a los alimentos a través de la entrega de un apoyo alimentario con un aporte nutricional definido por la Secretaría Distrital de Integración Social, para prevenir y mitigar la inseguridad alimentaria y promover adecuadas condiciones de nutrición de la población beneficiaria del servicio Comedores Comunitarios; en el marco del Proyecto 7953 “Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	

BITÁCORA DE ACTIVIDADES

1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos.	El Asociado aplicó el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, mediante el diligenciamiento de los siguientes formatos establecidos: FOR-PSS-226 Formato Plan de compras consolidado mensual asociados FOR-PSS-230 Formato recepción de alimentos. FOR-PSS-236 Formato Control de entrada y salida de alimentos asociados. FOR-PSS-238 Formato Control de temperatura de equipos de refrigeración. FOR-PSS-239 Formato Control de temperatura de equipos en Congelación.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y	El Asociado implementó el ciclo de menús establecido con las veinticuatro (24) minutas mediante el plan de compras mensual, control de entradas y salidas de alimentos e información registrada en el FOR-PSS-243 Formato	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-163732-c9bec0-60620842
2026-03-18T17:18:56-05:00 - Página 4 de 91

Obligación	Actividad	Soporte
suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	Preparación de alimentos. Igualmente suministró las raciones establecidas de acuerdo con el grupo de edad evaluado en visitas de seguimiento por parte del apoyo a la supervisión, mediante el FOR-PSS-252 Formato inspección plan de muestreo porciones servidas.	aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio.	El Asociado dispuso en el área de preparación de alimentos las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional para el personal manipulador; así mismo, publicó el ciclo de menús y el menú del día en el salón comedor, para visualización de las personas beneficiarias.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico.	El Asociado realizó fortalecimiento técnico en Procedimiento “Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, minuta patrón, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; dirigido a la totalidad del personal manipulador de alimentos, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Ofrecer menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	El Asociado entregó menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-163732-c9bec0-60620842
2026-03-18T17:18:56-05:00 - Página 5 de 91

Obligación	Actividad	Soporte
		Com_05
6. Cumplir con el factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertado dentro del proceso competitivo.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, dado que en el marco del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025, el Asociado no ofertó factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética.	No aplica.
7. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07

1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	El profesional en Nutrición y Dietética participó en la jornada de fortalecimiento técnico de vigilancia nutricional convocada por la Subdirección de Nutrición SDIS el día 28/05/2025; así mismo, cuenta con soporte de actividad de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas realizada el día 19/09/2024.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	El profesional en Nutrición y Dietética realizó la toma de datos antropométricos a los beneficiarios del Comedor Comunitario en los tiempos establecidos y con los equipos en las	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-163732-c9bec0-60620842
2026-03-18T17:18:56-05:00 - Página 6 de 91

Obligación	Actividad	Soporte
	condiciones señaladas en el anexo técnico.	presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El Asociado registró la información de la toma de medidas antropométricas en el Sistema Misional SIRBE, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición.	El profesional en Nutrición y Dietética del Asociado realizó las orientaciones y canalización a la Secretaría Distrital de Salud de cincuenta y seis (56) casos de malnutrición mediante el FOR-PSS-397 Formato Canalización a servicio de salud; de acuerdo con la presentación del estado nutricional.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04

1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Obligación	Actividad	Soporte
1. Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 21/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2*	7967-2025_ANS_21_02_2026.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-163732-c9bec0-60620842
2026-03-18T17:18:56-05:00 - Página 7 de 91

Obligación	Actividad	Soporte
	OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).	
2. Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.	El Asociado cuenta con acta de inspección sanitaria del Comedor Comunitario con concepto sanitario favorable, de fecha 13/03/2025 con N° Acta AS02S073695.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.	El Asociado presentó los conceptos sanitarios de los proveedores de alimentos de alto riesgo y las autorizaciones sanitarias de pollo y carne, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico del servicio.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	El Asociado presentó los conceptos sanitarios favorables de los vehículos transportadores de alimentos e implementó el FOR-PSS-232 Formato Verificación transporte de alimentos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación	El Asociado aplicó Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-163732-c9bec0-60620842
2026-03-18T17:18:56-05:00 - Página 8 de 91

Obligación	Actividad	Soporte
de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos.		presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento.	El Asociado dispuso de la totalidad de muebles, equipos, utensilios y menaje en adecuadas condiciones de estado y funcionamiento; de acuerdo con lo descrito en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_06
7. Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	El Asociado presentó el Plan de Saneamiento actualizado de acuerdo con la guía establecida por la SDIS y las actividades realizadas en el Comedor Comunitario. De igual manera, implementó los programas del Plan, a través de los siguientes formatos: FOR-PSS 064 Control lavado desinfección tanque agua potable FOR PSS 065 Formato seguimiento a soluciones desinfectantes FOR PSS 067 Inspección manejo elementos desuso embalajes FOR-PSS-068 Lista verificación limpieza desinfección correctivas FOR-PSS-066 Formato inspección de la presencia de plagas FOR-PSS-069 Formato registro de control de plagas. FOR-PSS-071 Formato verificación de hermeticidad	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-163732-c9bec0-60620842
2026-03-18T17:18:56-05:00 - Página 9 de 91

Obligación	Actividad	Soporte
	FOR-PSS-072 Formato declaración de compromiso.	
8. Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	El/la Profesional en Nutrición y Dietética del Asociado y el responsable del servicio participaron en la jornada de fortalecimiento técnico Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición de la SDIS, los días 26/05/2025, 12/06/2025 y 02/02/2026. Así mismo, los días 26/06/2025 y 01/10/2025 se realizaron divulgación de dicho manual, al talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_08
9. Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre.	El Asociado realizó el diligenciamiento del Formato de Registro y control de desperdicio de alimentos producto de descomide (FOR-PSS-803) y realizo el reporte trimestral.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013.	El Comedor Comunitario cuenta con las áreas requeridas para la operación del Comedor Comunitario (áreas de cocina, distribución, salón comedor, almacenamiento de alimentos, higienización de elementos de aseo, instalaciones sanitarias, alistamiento de personal, almacenamiento de productos químicos), independientes y delimitadas.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_10
11. Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	El Asociado dispone del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos; el cual contiene: cronograma, hojas de vida de cada uno de los equipos con las características,	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-163732-c9bec0-60620842
2026-03-18T17:18:56-05:00 - Página 10 de 91

Obligación	Actividad	Soporte
	capacidad, fechas y descripción de los mantenimientos.	presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_11
12. Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera.	El Asociado cuenta con el certificado de higienización de tanques con fecha vigente, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1575 de 2007. Fecha de higienización: 03/09/2025 Empresa quien realiza el lavado: Fumindustrial ABC S.A.S Concepto Sanitario empresa: Favorable, Fecha: 08/04/2025, Acta SQ07C005313	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_12
13. Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico.	El Asociado implementó el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos, de acuerdo con el cronograma establecido para el Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_13
14. Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	El Asociado tomó las muestras de alimentos preparados, las cuales almacenó diariamente en refrigeración y conservó durante setenta y dos (72) horas, de acuerdo con el ciclo de menús establecido.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-163732-c9bec0-60620842
2026-03-18T17:18:56-05:00 - Página 11 de 91

Obligación	Actividad	Soporte
		información definida por la SDIS (SharePoint). Com_14
15. Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	El Asociado permitió al Laboratorio Biotrends contratado por la Secretaría Distrital de Integración Social, la aplicación de pruebas microbiológicas en el Comedor Comunitario, el 02/02/2026 y remuestreo de agua potable el 06/02/2026.	7967-2025_Tom_Mic_FEB_2026.pdf 7967-2025_Tom_Mic_FEB_2026_Remuestreo.pdf
16. Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	El Asociado dio cumplimiento con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los requeridos por la SDIS para los ítems de ensayo tomados durante el periodo del presente informe.	7967_Res_Mic_FEB_2026.pdf 7967_Res_Mic_FEB_2026_Remuestreo.pdf
17. Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos cumplieron los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS.	No aplica.
18. Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-163732-c9bec0-60620842
2026-03-18T17:18:56-05:00 - Página 12 de 91

2. COMPONENTE AMBIENTAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el periodo reportado no se requirió la realización de divulgaciones de los lineamientos ambientales, toda vez que el Asociado dio cumplimiento a esta actividad de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó los respectivos soportes en los anteriores informes de ejecución. Así mismo, dado que no se presentó cambio de responsable ambiental de la unidad operativa, no se requirió actualización del formato correspondiente.	No aplica.
2. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Gestión Integral de Residuos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Uso Eficiente del Agua.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Uso Eficiente de la Energía.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-163732-c9bec0-60620842
2026-03-18T17:18:56-05:00 - Página 13 de 91

Obligación	Actividad	Soporte
		Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Gestión del Cambio Climático.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Asociado dio cumplimiento de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó el respectivo soporte en el informe de ejecución de junio y diciembre 2025.	No aplica.
7. Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico.	El Asociado remitió los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, correspondientes al periodo reportado en el presente informe, en los tiempos definidos por la SDIS.	Los soportes corresponden a los relacionados en los compromisos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 9.
8. Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	El Asociado para el período reportado, participó en las campañas, días conmemorativos y actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_08

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-163732-c9bec0-60620842
2026-03-18T17:18:56-05:00 - Página 14 de 91

Obligación	Actividad	Soporte
9. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	El Asociado presentó los soportes correspondientes a la participación en los espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de las actividades transversales y articuladoras del componente Ambiental.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_10

3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	El Asociado destinó para la operación del Comedor Comunitario, dos equipos de cómputo (uno asignado para el registro de información en el sistema misional SIRBE y uno asignado para la sistematización de actividades del Comedor Comunitario), que cumplen con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2)	El Asociado realizó mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo asignados para el registro de	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-163732-c9bec0-60620842
2026-03-18T17:18:56-05:00 - Página 15 de 91

Obligación	Actividad	Soporte
meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	información en el sistema misional SIRBE y para la sistematización de actividades del Comedor Comunitario.	encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	El Asociado garantizó para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario, la conexión a internet para el registro de información en el sistema misional SIRBE; de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 12/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7967-2025_ADM_12_02_2026.pdf
5. Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	El Asociado dispuso de un buzón de sugerencias en el Comedor Comunitario, de acuerdo con las condiciones establecidas en el anexo técnico para la atención a la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-163732-c9bec0-60620842
2026-03-18T17:18:56-05:00 - Pagina 16 de 91

Obligación	Actividad	Soporte
		Com 05
6. Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio.	El Asociado presento los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 06
7. Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	El Asociado en el marco de la ejecución del convenio de asociación no recaudó donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación, por parte de los beneficiarios del Comedor Comunitario; dando cumplimiento con lo establecido en el Decreto 389 de 2009.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 07
8. Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control.	No aplica.
9. Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios.	El Asociado adelantó en las instalaciones del Comedor Comunitario, las actividades propias relacionadas con la prestación del servicio de alimentación, vigilancia nutricional y promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física; de conformidad con lo señalado en el objeto del convenio de asociación.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 09

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-163732-c9bec0-60620842
2026-03-18T17:18:56-05:00 - Página 17 de 91

Obligación	Actividad	Soporte
10. Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.	No aplica.
11. Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio.	El Asociado participó en la actividad de empalme de inicio del convenio de asociación y de inicio de operación del Comedor Comunitario, llevada a cabo por la Subdirección Local para la Integración Social el 02/05/2025.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_11
12. Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	El Asociado elaboró e implemento el Plan de Emergencias y Contingencias, conforme al formato establecido por la SDIS, realizó socialización de este al talento humano del Comedor Comunitario y lo remitió, vía correo electrónico, al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_12
13. Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año.	El Asociado presentó el Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_13

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-163732-c9bec0-60620842
2026-03-18T17:18:56-05:00 - Página 18 de 91

Obligación	Actividad	Soporte
14. Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	El Asociado dispuso en el Comedor Comunitario, un botiquín tipo A, dando cumplimiento con lo establecido en la Resolución N.º 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud. Así mismo, implementó el FOR-TH-005 Formato Inspección y suministro de botiquines.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_14
15. Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes.	El Asociado articuló acciones de formación con la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos. Por otra parte, garantizó la implementación de medidas contra incendios, descargas eléctricas, implementó FOR-TH-006 Formato Inspección de Extintores y dio cumplimiento al Protocolo Uso y manejo de elementos cortopunzantes en el servicio social Comedor Comunitario (Código: PTC-PSS-006) vigente.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_15
16. Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	El Asociado realizó la convocatoria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bienestar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_16
17. Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	El Asociado apoyó la gestión de espacio físico para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS; mediante envío de correo electrónico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-163732-c9bec0-60620842
2026-03-18T17:18:56-05:00 - Página 19 de 91

Obligación	Actividad	Soporte
		Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_17
18. Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	Para el presente periodo no se adelantaron actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se requirió jornadas de fortalecimiento técnico mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro desarrollados desde el Componente Bien-estar Alimentario.	No aplica
19. Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades que se presenten y realizar el reporte de información para registro en SIRBE en la herramienta definida por la SDIS.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional.	No aplica
20. Realizar seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes.	El Asociado realizó seguimiento a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario que evidenciaron criterios de egreso del servicio; y envió reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_20
21. Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones	El Asociado actualizó la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente de acuerdo con las modificaciones presentadas en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-163732-c9bec0-60620842
2026-03-18T17:18:56-05:00 - Página 20 de 91

Obligación	Actividad	Soporte
definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran.	SDIS; y remitió reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953.	Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_21
22. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Administrativo, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_22
23. Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica.

4. COMPONENTE FINANCIERO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	El Asociado suscribió acta de inicio del convenio de asociación, el 02/05/2025, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución; de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025.	El acta de inicio del convenio se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
2. Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la	El Asociado remitió, vía correo electrónico, la certificación de cuenta	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-163732-c9bec0-60620842
2026-03-18T17:18:56-05:00 - Página 21 de 91

Obligación	Actividad	Soporte
cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.	bancaria para el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS.	cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación.	El Asociado remitió la relación de talento humano y hojas de vida con sus respectivos soportes, vía correo electrónico, el 28/04/2025; dando cumplimiento con los lineamientos de la SDIS. La SDIS adelantó las acciones de revisión y aprobación del talento humano presentado por el Asociado y emitió aval el 28/04/2025.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio.	El Asociado realizó la contratación del talento humano requerido para la ejecución del convenio de asociación, conforme lo señalado en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico,	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se presentaron reemplazos del talento humano.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-163732-c9bec0-60620842
2026-03-18T17:18:56-05:00 - Página 22 de 91

Obligación	Actividad	Soporte
contrato, afiliación a seguridad social y ARL.		
6. Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica *Otras Ramas* a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio).	El Asociado vinculó y mantuvo el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio (50%), de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_06
7. Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	El Asociado vinculó para la ejecución del convenio, al 5 % del talento humano requerido, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07
8. Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas.	El Asociado dio cumplimiento con las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social conforme lo señalado en la normatividad vigente, presentando las planillas de aportes y la certificación de cumplimiento debidamente suscrita.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_08

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-163732-c9bec0-60620842
2026-03-18T17:18:56-05:00 - Página 23 de 91

Obligación	Actividad	Soporte
El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.		
9. Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes.	El Asociado realizó el pago del talento humano vinculado para la ejecución del convenio de asociación, correspondiente al periodo del 1 al 28 de febrero de 2026; mediante transferencia electrónica.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago.	El Asociado presentó a la supervisión de la SDIS, copia del contrato de arrendamiento del espacio físico avalado para la operación del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_10
11. Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este.	El Asociado realizó la ejecución de los conceptos de gasto de los aportes del Asociado y de los aportes de la SDIS, de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos; tal como se observa en los numerales *11.4.1. APORTES SDIS y 11.4.2. APORTES ASOCIADO*, del presente informe.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_11

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-163732-c9bec0-60620842
2026-03-18T17:18:56-05:00 - Página 24 de 91

Obligación	Actividad	Soporte
12. Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras públicas locales de alimentos el cual debe aportarse de manera mensual. Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio.	El Asociado realizó los pagos a los proveedores, espacio físico funcional y talento humano y presentó a la supervisión paz y salvo de proveedores de alimentos y espacio físico funcional, de acuerdo con la periodicidad correspondiente.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_12
13. Presentar a la supervisión o interventoría las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS.	El Asociado presentó factura para el desembolso del periodo 1 al 28 de febrero de 2026, con el lleno de los requisitos legales establecidos; así como los respectivos documentos soporte.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran adjuntos al Formato Certificación de Pago MC14 y publicados en la plataforma transaccional SECOP II.
14. Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas.	Con corte al 28 de febrero de 2026, el Asociado presentó reporte mensual de compras públicas locales de alimentos en el que se evidencian compras de alimentos a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones; en un porcentaje acumulado del 37.42%. Así mismo, presentó copia de facturas o documentos equivalentes de dichas compras. Nota: El cumplimiento del porcentaje mínimo del 30%, señalado en el Decreto 248 de 2021, se valida a la finalización del convenio sobre el valor total ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_14
15. Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y	El Asociado participó en el Comité de Seguimiento y Evaluación convocado	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-163732-c9bec0-60620842
2026-03-18T17:18:56-05:00 - Página 25 de 91

Obligación	Actividad	Soporte
Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio.	por la SDIS y llevado a cabo el 27/02/2026.	encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_15
16. Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico adicional para la contratación de un profesional en nutrición y dietética; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo.	El Asociado cumplió con los siguientes factores de selección ofertados dentro del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS. **Criterio** / **Ofertado** (Sí / No) Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada comedor comunitario (Eficiencia). — Sí: X Aporte económico adicional para la contratación de un nutricionista (Calidad). — No: X	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_16
17. Presentar a la supervisión o interventoría, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Financiero, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_17
18. Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-163732-c9bec0-60620842
2026-03-18T17:18:56-05:00 - Página 26 de 91

Obligación	Actividad	Soporte
de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	compromiso toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	

5. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

Obligación	Actividad	Soporte
1. Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
2. Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
3. Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-163732-c9bec0-60620842
2026-03-18T17:18:56-05:00 - Página 27 de 91

Obligación	Actividad	Soporte
4. Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
5. En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
6. Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
7. Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.

6. GESTIÓN DOCUMENTAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución	El Asociado realizó las actividades de gestión documental garantizando la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-163732-c9bec0-60620842
2026-03-18T17:18:56-05:00 - Página 28 de 91

Obligación	Actividad	Soporte
contractual siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	contractual, dando cumplimiento con las condiciones definidas en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Custodiar los expedientes de historias sociales y ejecución contractual producidos como resultado de la ejecución del convenio, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el presente anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio.	El Asociado elaboró el inventario documental en el formato FOR-GD-017, para los expedientes de historias sociales de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario; y los expedientes resultantes de la ejecución del convenio.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, alteración de información, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.	El Asociado realizó la custodia de los expedientes de historias sociales de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario y los expedientes de ejecución contractual, con total reserva conforme lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Remitir vía correo electrónico a la supervisión o interventoría del	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-163732-c9bec0-60620842
2026-03-18T17:18:56-05:00 - Página 29 de 91

Obligación	Actividad	Soporte
convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario.	este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental.	
5. Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio.	No aplica.
6. Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.
7. Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-163732-c9bec0-60620842
2026-03-18T17:18:56-05:00 - Página 30 de 91

Obligación	Actividad	Soporte
solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.		
8. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	Para el presente periodo no se realizaron fortalecimientos técnicos, mesas de trabajo para la implementación de los lineamientos de gestión documental y el proyecto el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	No aplica
9. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución de Gestión Documental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-163732-c9bec0-60620842
2026-03-18T17:18:56-05:00 - Página 31 de 91

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$773.755.640
ADICIONES:	$255.356.537
REDUCCIONES:	No aplica.
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$860.795.528
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	$168.316.649
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE):	No aplica.
AMORTIZACIÓN:	No aplica.

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI _____ NO APLICA.: **X**

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO VARIABLE	Minuta Alimentos.	$68.914.200
COSTO FIJO	Talento humano - Espacio físico funcional - Reconocimiento al desgaste y uso de los bienes no consumibles.	$21.708.279
COSTO DE REALIZACIÓN	Dotación Responsable del servicio. Auxiliar Administrativo y Nutricionista y Dietista - Elementos de aseo y Desinfección	$2.407.662
DESCUENTOS	No aplica.	$0
OTROS	No aplica.	$0
TOTAL		**$93.030.141**

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

Durante la ejecución del convenio de asociación 7967-2025 no se ha identificado la materialización de riesgos conforme lo señalado en el formato Análisis de Riesgos Previsibles de la Contratación que hace parte del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025; por lo tanto, no se ha requerido la realización de los tratamientos establecidos.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

La Corporación para el Desarrollo Social Sinapsis – CORSINAPSIS dio cumplimiento al objeto del convenio de asociación 7967-2025 suscrito para la operación de la unidad 113778-Comedor Comunitario-El Carmen de la localidad Tunjuelito; implementando las actividades relacionadas con los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-163732-c9bec0-60620842
2026-03-18T17:18:56-05:00 - Página 32 de 91

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

2.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

2.1.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

2.1.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-163732-c9bec0-60620842
2026-03-18T17:18:56-05:00 - Página 33 de 91

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
5	Ofrecer menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Cumplir con el factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertado dentro del proceso competitivo.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, dado que en el marco del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025, el Asociado no ofertó factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética.
7	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Subcomponente Suministro Alimentario, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

2.1.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas,	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-163732-c9bec0-60620842
2026-03-18T17:18:56-05:00 - Página 34 de 91

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.		
2	Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Subcomponente Vigilancia Nutricional, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

2.1.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 21/02/2026, generando medidas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-163732-c9bec0-60620842
2026-03-18T17:18:56-05:00 - Página 35 de 91

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
2	Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento.	Satisfactorio	Ninguna.
7	Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-163732-c9bec0-60620842
2026-03-18T17:18:56-05:00 - Página 36 de 91

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.		
8	Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013.	Satisfactorio	Ninguna.
11	Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-163732-c9bec0-60620842
2026-03-18T17:18:56-05:00 - Página 37 de 91

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
13	Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
14	Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
15	Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
16	Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
17	Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos cumplieron los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS.
18	Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-163732-c9bec0-60620842
2026-03-18T17:18:56-05:00 - Página 38 de 91

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Salubridad; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.1.2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-163732-c9bec0-60620842
2026-03-18T17:18:56-05:00 - Página 39 de 91

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
4	Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 12/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
5	Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
7	Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	Satisfactorio	Ninguna.
8	Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control.
9	Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-163732-c9bec0-60620842
2026-03-18T17:18:56-05:00 - Página 40 de 91

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.
11	Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	Satisfactorio	Ninguna.
13	Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año.	Satisfactorio	Ninguna.
14	Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
15	Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes.	Satisfactorio	Ninguna.
16	Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
17	Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-163732-c9bec0-60620842
2026-03-18T17:18:56-05:00 - Página 41 de 91

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
18	Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	No aplica	Para el presente periodo no se adelantaron actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se requirió jornadas de fortalecimiento técnico mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro desarrollados desde el Componente Bien-estar Alimentario.
19	Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades que se presenten y realizar el reporte de información para registro en SIRBE en la herramienta definida por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local y distrital.
20	Realizar seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien- estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes.	Satisfactorio	Ninguna.
21	Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran.	Satisfactorio	Ninguna.
22	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
23	Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-163732-c9bec0-60620842
2026-03-18T17:18:56-05:00 - Página 42 de 91

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	(15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.		compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Administrativo; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.1.3. COMPONENTE FINANCIERO

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios,	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-163732-c9bec0-60620842
2026-03-18T17:18:56-05:00 - Pagina 43 de 91

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.		
3	Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se presentaron reemplazos del talento humano.
6	Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica *Otras Ramas* a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio).	Satisfactorio	Ninguna.
7	Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-163732-c9bec0-60620842
2026-03-18T17:18:56-05:00 - Página 44 de 91

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
8	Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago.	Satisfactorio	Ninguna.
11	Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-163732-c9bec0-60620842
2026-03-18T17:18:56-05:00 - Página 45 de 91

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
12	Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras públicas locales de alimentos el cual debe aportarse de manera mensual. Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
13	Presentar a la supervisión o interventoría las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
14	Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas.	Satisfactorio	Con corte al 28 de febrero de 2026, el Asociado presentó reporte mensual de compras públicas locales de alimentos en el que se evidencian compras de alimentos a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones; en un porcentaje acumulado del 37.42%. Así mismo, presentó copia de facturas o documentos equivalentes de dichas compras. Nota: El cumplimiento del porcentaje mínimo del 30%, señalado en el Decreto 248 de 2021, se valida a la finalización del convenio sobre el valor total ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos.
15	Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-163732-c9bec0-60620842
2026-03-18T17:18:56-05:00 - Página 46 de 91

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio.		
16	Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico adicional para la contratación de un profesional en nutrición y dietética; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo.	Satisfactorio	Ninguna.
17	Presentar a la supervisión o interventoría, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
18	Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Componente Financiero, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-163732-c9bec0-60620842
2026-03-18T17:18:56-05:00 - Página 47 de 91

2.1.4. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
2	Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
3	Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
4	Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
5	En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-163732-c9bec0-60620842
2026-03-18T17:18:56-05:00 - Página 48 de 91

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.		
6	Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
7	Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

2.1.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-163732-c9bec0-60620842
2026-03-18T17:18:56-05:00 - Página 49 de 91

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.		
2	Custodiar los expedientes de historias sociales y ejecución contractual producidos como resultado de la ejecución del convenio, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el presente anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, alteración de información, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Remitir vía correo electrónico a la supervisión o interventoría del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental.
5	Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-163732-c9bec0-60620842
2026-03-18T17:18:56-05:00 - Página 50 de 91

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.		
6	Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
7	Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
8	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	No aplica	Para el presente periodo no se realizaron fortalecimientos técnicos, mesas de trabajo para la implementación de los lineamientos de gestión documental y el proyecto el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.
9	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-163732-c9bec0-60620842
2026-03-18T17:18:56-05:00 - Página 51 de 91

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
10	Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación de actividades de Gestión Documental, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

2.2. OBLIGACIONES AMBIENTALES

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	No aplica	Para el periodo reportado no se requirió la realización de divulgaciones de los lineamientos ambientales, toda vez que el Asociado dio cumplimiento a esta actividad de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó los respectivos soportes en los anteriores informes de ejecución. Así mismo, dado que no se presentó cambio de responsable ambiental de la unidad operativa, no se requirió actualización del formato correspondiente.
2	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua,	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-163732-c9bec0-60620842
2026-03-18T17:18:56-05:00 - Página 52 de 91

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.		
4	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Asociado dio cumplimiento de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó el respectivo soporte en el informe de ejecución de junio y diciembre 2025.
7	Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
8	Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-163732-c9bec0-60620842
2026-03-18T17:18:56-05:00 - Página 53 de 91

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.		
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Componente Ambiental, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

2.3. OBLIGACIONES CONJUNTAS

No aplica.

2.4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Suscribir el acta de inicio, las modificaciones contractuales a que haya lugar y el acta de liquidación del convenio.	Satisfactorio	La SDIS suscribió acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo; la cual se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
2	Desembolsar al ASOCIADO la suma establecida en el proceso competitivo, con relación a los aportes de la SDIS, previo descuento por los conceptos a que hubiese lugar.	Satisfactorio	La SDIS realizó el desembolso de los pagos pactados para la ejecución del convenio de asociación, los cuales se encuentran publicados en la plataforma transaccional SECOP II.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-163732-c9bec0-60620842
2026-03-18T17:18:56-05:00 - Página 54 de 91

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
3	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO, en beneficio del cumplimiento oportuno y eficiente del objeto del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS realizó acompañamiento técnico para la implementación de los componentes de la atención señalados en el anexo técnico. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad Com_01 Com_08 Componente Ambiental Com_09 Componente Administrativo Com_18 Gestión Documental Com_08
4	Suministrar la información disponible y que se requiera para el proceso de atención y desarrollo de cada uno de los componentes del servicio Comedores Comunitarios.	Satisfactorio	La SDIS suministró los documentos asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios que se encuentran incluidos en el anexo técnico y publicados en el Mapa de Procesos de la SDIS.
5	Servir de enlace con distintas entidades del Distrito Capital requeridas para el adecuado desarrollo del objeto del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS a través de las Subdirecciones Locales para la integración Social adelantó acciones de articulación con distintas entidades para favorecer el desarrollo del objeto del convenio de asociación. Los soportes que dan cuenta de la actividad para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 7967-2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-163732-c9bec0-60620842
2026-03-18T17:18:56-05:00 - Página 55 de 91

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
6	Designar la supervisión o contratar la interventoría del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS designó a la subdirectora de Nutrición como supervisora del convenio de asociación, tal como se señala en el clausulado del convenio en la Clausula Novena – Supervisión.
7	Designar el equipo técnico definido para realizar el apoyo a la supervisión del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS designó un equipo de apoyo a la supervisión. Dicha información se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
8	Implementar y realizar seguimiento a la ejecución del componente Bien-Estar Alimentario.	Satisfactorio	La SDIS implementó el componente Bien-Estar Alimentario, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 7967-2025
9	Convocar al ASOCIADO al Comité de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios, a fin de realizar retroalimentación a la prestación del servicio.	Satisfactorio	La SDIS convocó y adelantó el Comité de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios, correspondiente al periodo reportado en el presente informe.
10	Crear los usuarios del ASOCIADO para el registro en el sistema de información misional y brindar cualificación para registrar la información en dicho sistema.	Satisfactorio	La SDIS creó y remitió el usuario de acceso para el registro en el sistema de información misional SIRBE.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	La SDIS ha dado cumplimiento a los compromisos pactados en el clausulado del convenio de asociación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-163732-c9bec0-60620842
2026-03-18T17:18:56-05:00 - Página 56 de 91

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

- Adelantar las acciones correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos pactados en cada uno de los componentes de la atención; de acuerdo con los lineamientos señalados en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
- Garantizar los recursos administrativos, técnicos, operativos, talento humano y demás que se requieran para la ejecución del convenio de asociación, de acuerdo con lo establecido en el clausulado y los lineamientos técnicos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES

Ninguna.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Ítem	Periodo de Pago *Año – Mes*	Fecha de Pago *Año – Mes – Día*	Valor
Salud	Febrero 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Pensión	Febrero 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
ARL	Febrero 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Parafiscales	Febrero 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento de los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental; en términos de calidad y oportunidad.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Ninguno.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [ ] NO [X] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento).

9. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO [ ]
Los soportes del periodo reportado se relacionan con su correspondiente enlace en el informe mensual de ejecución, el cual se encuentra publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-163732-c9bec0-60620842
2026-03-18T17:18:56-05:00 - Página 57 de 91

10. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI	X	NO	
Se anexa al presente informe Formato Certificación de Pago MC14.			

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

11.1. VISITAS DE SUPERVISIÓN EN CAMPO

Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento – Revisión Informe	02/02/2026	7967-2025_ANS_02_02_2026.pdf
Seguimiento	21/02/2026	7967-2025_ANS_21_02_2026.pdf

Evaluación de la Calidad Microbiológica		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Toma de Ítem de Ensayo	02/02/2026	7967-2025_Tom_Mic_FEB_2026.pdf
Toma de Ítem de Ensayo	06/02/2026	7967-2025_Tom_Mic_FEB_2026_Remuestreo.pdf

Componente Ambiental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	25/02/2026	7967-2025_AMB_25_02_2026.pdf

Componente Administrativo		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	12/02/2026	7967-2025_ADM_12_02_2026.pdf

Componente Financiero		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	11/03/2026	7967-2025_FIN_11_03_2026.pdf

Gestión Documental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	19/02/2026	7967_2025_GD_19_02_2026.pdf

11.2. OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS

Tipo: O: Observación – R: Requerimiento.
Cm: Compromiso específico establecido en el clausulado del convenio.
Vr: Variable registrada en acta de visita de supervisión.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-163732-c9bec0-60620842
2026-03-18T17:18:56-05:00 - Página 58 de 91

11.2.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

11.2.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	4	6	Se evidenció que el responsable del servicio no se encuentra en el listado de asistencia a la capacitación en criterios de aceptación y rechazo de materias primas, al igual que en la capacitación de Cumplimiento de minuta patrón realizadas del día 12/05/2025.	27/06/2025	09/07/2025: Se evidenció capacitación al responsable del servicio en minuta patrón con fecha 28/06/2025 en horario 8 a 9 am y cuenta con capacitación en criterios de aceptación y rechazo de materias primas con fecha 28/06/2025 hora 7 a 8 am, sin embargo, no cuenta con registro fotográfico con geolocalización. 22/07/2025: Se evidenció capacitación al responsable del servicio en criterios de aceptación y rechazo de materias primas con fecha 11/07/2025 cuenta con registro fotográfico con geolocalización.	Cerrado
O	1	16	Se evidenció inadecuado diligenciamiento del formato de entradas y salidas, dado que presenta información registrada con enmendaduras y tachaduras. No hay coincidencia en cantidades de remisiones y formatos tanto de recepción como de entradas y salidas en algunos productos. Igualmente, en productos como queso doble crema, arveja verde, habichuela y leche no corresponde lo diligenciado con lo evidenciado en físico (cantidades de más).	27/06/2025	09/07/2025: Se evidenció que no coincide el registro de alimentos en formato de entradas y salidas con existencias en alimentos como: aguacate en formato registra al igual que en remisión 12,5 kg de aguacate y en existencias hay 24,86 kg , arveja verde fresca en formato registra 14,5 kg y en existencias hay 28,23 kg, queso doble crema en formato registra 42 kg y en existencias hay 45,58 kg , leche en formato, leche entera en formato registra un déficit con la leche reportada que salió el día de hoy de 5 litros y en existencias hay 88 litros. Verificar las salidas de la habichuela en la primera semana, no coincide tiene 15,3 kg y salió 16 kg. Segunda observación. 22/07/2025: Se evidenció que no coincide el registro de alimentos en formato de entradas y salidas con existencias en alimentos como: leche entera en formato registra	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-163732-c9bec0-60620842
2026-03-18T17:18:56-05:00 - Pagina 59 de 91

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					168 litros y en existencias hay 178 litros, arveja verde fresca en formato registra 15,1 kg y en existencias hay 21,14 kg, habichuela prea listada en formato registra 15,6 kg y en existencias hay 11,25 kg. Tercera observación. 31/07/2025: Se continúa evidenciando información errada en formato control de entradas y salidas y formato recepción de alimentos para lácteos y tubérculos con respecto a lo almacenado en despensa. 05/08/2025: Se evidenció que no coincide el registro de alimentos en formato de entradas y salidas con existencias en alimentos como: leche entera en formato registra 162 litros y en existencias hay 114 litros, yogurt en formato registra 36 litros y en existencias hay 18 litros, papa criolla en formato registra 26,5 kg y en existencias hay 23,13 kg, arveja verde fresca en formato registra 19,3 kg y en existencias hay 7,57 kg, pulpa de mora en formato registra 25 kg y en existencias hay 22 kg. Se genera requerimiento. 22/08/2025: Se evidencia conformidad en formato de entradas y salidas y existencias reales de productos de acuerdo con el formato de recepción de alimentos.	
R	2	5	Se evidencia que no se utiliza la totalidad de ingredientes listados en el análisis del aporte nutricional para cada preparación, dado que la preparación del sorbete de mora para la población establecida en el comedor 350 beneficiarios requiere 110,8 kg de preparación y lo preparado fue de 78,87 kg.	09/07/2025	22/07/2025: Se evidencia que se utiliza la totalidad de ingredientes listados en el análisis del aporte nutricional para cada preparación.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-163732-c9bec0-60620842
2026-03-18T17:18:56-05:00 - Página 60 de 91

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	22	Se evidencia que no se Implementa lo establecido en el Instructivo Preparación de alimentos (INSPSS-014) vigente y formatos asociados, dado que la preparación del sorbete de mora no se realizó acorde a las cantidades requeridas según plan de compras y beneficiarios y sus características organolépticas no fueron satisfactorias por su sabor, textura.	09/07/2025	22/07/2025: Se evidencia que se Implementa lo establecido en el Instructivo Preparación de alimentos (INSPSS-014) vigente y formatos asociados.	Cerrado
O	2	26	Se evidencia que no se cuentan con la autorización por parte de la SLIS para la entrega de apoyo alimentario consumo de alimentos en casa. Se realiza entrega a 20 beneficiarios sin autorización vigente.	09/07/2025	22/07/2025: Se evidencia 23 autorizaciones por parte de la SLIS para la entrega de apoyo alimentario consumo de alimentos en casa, con fecha 18/07/2025.	Cerrado
O	2	28	Se evidencia que las características organolépticas de la preparación sorbete de mora, no es conforme con las características esperadas en la preparación, dado que el sorbete de mora presenta sabor aguado, consistencia delgada, separación de fases (sinéresis), no presenta consistencia del lácteo.	09/07/2025	22/07/2025: Se evidencia que las características organolépticas de las preparaciones se encuentran conformes a lo esperado.	Cerrado
O	2	2	Se evidencia que no se cumple con el peso servidos establecidos en el menú 8 semana 2 para grupo de edad mayores de 14 años en preparaciones: albóndiga en salsa boloñesa, espaguetis con leche, pepino cohombro en rodajas con orégano, papa sin cáscara dorada., no se ajustan al peso establecido en anexo.	22/07/2025	31/07/2025: Se continúa evidenciando que las porciones servidas no se ajustan al rango de tolerancia establecido. Segunda observación. 05/08/2025: No se realiza toma de pesos servidos en la visita, la supervisión se encuentra en verificación de informe, por tanto, la variable queda abierta, se realizará seguimiento en próxima visita. 22/08/2025: Se continúa evidenciando que las porciones servidas no se ajustan al rango de tolerancia establecido, específicamente en el	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-163732-c9bec0-60620842
2026-03-18T17:18:56-05:00 - Pagina 61 de 91

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					componente proteína. Tercera observación. 18/09/2025: De acuerdo al plan de muestreo implementado para el grupo de edad mayores de 14 años, las porciones servidas se ajustan al rango de tolerancia.	
O	1	24	No se garantiza las temperaturas de seguridad de las preparaciones: pepino cohombro con orégano T1 = 8,3 °C, papa sin cascara dorada T1 = 56,9 °C - T2 = 59,3 °C, queso doble crema T2 = -2,2 °C.	22/07/2025	31/07/2025: Se continúa evidenciando que no garantizan temperaturas de seguridad para ensalada, yuca y jugo de tomate de árbol primera toma. Segunda observación. 05/08/2025: No se verifican las temperaturas en la visita, la supervisión se encuentra en verificación de informe, por tanto, la variable queda abierta, se realizará seguimiento en próxima visita. 22/08/2025: Se evidencia que se cumple con temperaturas de seguridad en servido de los componentes del menú 11 semana 2.	Cerrado
O	2	13	Se evidencia que no garantizan alimentos completos para dos días de operación, les falta: 17,6 kg de plátano hartón verde para la sopa del menú 17 de mañana.	31/07/2025	05/08/2025: Se evidencia que se cuenta con los alimentos para dos días de operación.	Cerrado
O	1	19	Se evidencia que almacenan jugo y queso porcionado del día en refrigeración sin tapa ni rótulo.	31/07/2025	05/08/2025: Se evidencia almacenamiento de alimentos preparados como queso en trozos almacenados en nevera sin tapar y se encuentra encima pulpas de fruta, ensalada almacenada en nevera cerrada con la tabla de picar, no siendo hermético, ensalada fuera de quipo de conservación a temperatura ambiente. Segunda observación.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-163732-c9bec0-60620842
2026-03-18T17:18:56-05:00 - Página 62 de 91

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					22/08/2025: Se continúa evidenciando que el queso porcionado es almacenado en recipientes sin tapas dentro del equipo de conservación, y adicional a ello el jugo se mantiene sin tapa durante el servido a los participantes. Tercera observación. 18/09/2025: Se evidencia durante la jornada que los alimentos preparados se encuentran con protección, en equipos de frio.	
R	2	26	Se evidencia que no hacen entrega del lácteo adicional a la lactante en atención: María Alejandra Navarro identificada con cédula número: 2000012591.	31/07/2025	05/08/2025: Se evidencio que se le suministro el lácteo a beneficiaria lactante.	Cerrado
O	1	17	Se evidencia alimento que requieren cadena de frío, no se encuentra almacenados en condiciones de temperatura de refrigeración no mayores a 4 ºC +/-2 ºC o congelación hasta -24 ºC, se observa carne de res fuera de equipo de conservación a medio ambiente desde las 9:30 am hasta 12 m, no garantizando la cadena de frio.	05/08/2025	22/08/2025: Se evidencia cumplimiento en cadena de frio de productos cárnicos en almacenamiento. Adicional a ello se evidencia que la yuca llega con tierra en la recepción de la materia prima. Segunda observación. 18/09/2025: Se evidencia alimentos almacenados en equipos de frio, de acuerdo a su naturaleza, adicional, se maneja los formatos de control de temperatura.	Cerrado
O	1	16	La información registrada en el formato de control de entrada y salidas, no coincide con las existencias, para el aceite, la papa y el tomate.	18/09/2025	29/09/2025: Se evidencia que la información registrada en el formato de control de entradas y salidas, no concuerda con el ingreso de alimentos registrados en recepción, para el aceite y la leche líquida. 16/10/2025: Se continúa evidenciando que la información registrada en el formato de control de entradas y salidas no concuerda con el ingreso de alimentos	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-163732-c9bec0-60620842
2026-03-18T17:18:56-05:00 - Página 63 de 91

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					registrados en recepción para el aceite y para la cebolla larga. 24/10/2025: Se continúa evidenciando que, para la cebolla larga, papa común, lechuga y zanahoria no concuerdan las cantidades físicas con lo registrado en el formato de entradas y salidas y formato de recepción de alimentos, puesto que se tienen 48 kg de papa común registradas en el formato de entradas y salidas, sin embargo, físicamente hay 22 kg. 11 kg de lechuga se tienen registrado en el formato de entradas y salidas y físicamente hay 12,6 kg. Tomate se tienen registrado 20 kg en el formato de entradas y salidas y físicamente hay 24 kg; Cebolla larga se tienen registrados 6,5 kg en el formato de entradas y salidas y físicamente hay 2,95 kg. 14/11/2025: Se evidencia coincidencia entre las cantidades de materia prima identificadas en físico y las reportadas en formatos de recepción de alimentos y entradas y salidas para el día de la visita.	
O	1	22	No se realiza la preparación de la proteína, como establece el ciclo de menús y análisis nutricional, se entrega carne en porción y no en trozos.	18/09/2025	29/09/2025: Se evidencia que se realiza las preparaciones del menú 19, conforme a los documentos asociados.	Cerrado
O	2	2	De acuerdo al plan de muestreo implementado para el grupo de edad mayores de 14 años, las porciones servidas no se ajustan al rango de tolerancia para la pechuga de pollo a las finas hierbas, ensalada, papa en casquitos y sopa de avena.	29/09/2025	16/10/2025: Se continúa evidenciando que, de acuerdo al plan de muestreo implementado para el grupo de edad mayores de 14 años, las porciones servidas no se ajustan al rango de tolerancia para la ensalada de lechuga, tomate y cebolla cabezona.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-163732-c9bec0-60620842
2026-03-18T17:18:56-05:00 - Página 64 de 91

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					24/10/2025: Se continúa evidenciando que, de acuerdo al plan de muestreo implementado para el grupo de edad mayores de 14 años, las porciones servidas no se ajustan al rango de tolerancia para el tubérculo y para la proteína cárnica. 14/11/2025: Se evidencian gramajes de las preparaciones del menú 11, semana 2, dentro de los rangos establecidos para el grupo de edad mayor a 14 años.	
O	2	26	Se evidencia que se retira el almuerzo de la señora Esperanza Hoyos Contento, identificada con C.C. 51740031, el cual no cuenta con autorización, por parte de la referente local.	29/09/2025	16/10/2025: Se continúa evidenciando que no se cuenta con la autorización para retirar el almuerzo la señora Esperanza Hoyos Contento, identificada con C.C. 51740031, el cual no cuenta con autorización, por parte de la referente local. 24/10/2025: Se evidencia que la beneficiaria Esperanza Hoyos Contento, identificada con cédula de ciudadanía 51740031, asiste a tomar el almuerzo presencialmente al comedor.	Cerrado
O	1	22	Se evidencia que no se tiene un factor de corrección para las preparaciones de las proteínas cárnicas de cerdos y res en las minutas patrón, debido a que el peso bruto se reporta igual al peso neto. Adicional a ello se evidencia que el factor de corrección para algunas hortalizas no se ajusta a la realidad, específicamente en la lechuga donde se pide mayor cantidad que la requerida en la minuta patrón.	16/10/2025	24/10/2025: Se evidencia que se realiza factor de corrección para las preparaciones de las proteínas cárnicas de cerdos y res en las minutas patrón. Adicional a ello se evidencia que se realiza factor de corrección para las hortalizas, específicamente en la lechuga. Sin embargo, se evidencia que se entrega sopa de plátano verde y no sopa de patacón como lo establece la minuta patrón del día y el ciclo de menú. 14/11/2025: Se evidencia entrega de componentes del menú de acuerdo con las	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-163732-c9bec0-60620842
2026-03-18T17:18:56-05:00 - Página 65 de 91

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					preparaciones establecidas para el menú 11, sin intercambios.	
O	2	25	Se evidencia que no se entregan cucharas postreras a los beneficiarios durante el servido.	16/10/2025	24/10/2025: Se evidencia que se entregan cucharas postreras a los beneficiarios durante el servido.	Cerrado
O	1	1	Se evidencia que el servicio inicia a las 11:03 am, debido a que el sorbete se terminó de preparar a las 10:54 am, lo cual generó que se retrasará el inicio del servicio para los beneficiarios.	24/10/2025	14/11/2025: Se evidencia inicio de servicio a las 10:30 am de acuerdo a lo establecido por anexo técnico.	Cerrado
O	2	13	Se evidencia que no se cuenta con alimentos para un mínimo de 2 días de la operación puesto que no se cuenta con la arveja, plátano maduro y aguacate para el menú 18, semana 3.	24/10/2025	14/11/2025: Se evidencia que el comedor cuenta con la materia prima requerida para garantizar dos días de operación.	Cerrado
O	1	23	Se evidencia que el sorbete se inicia su preparación a las 10:32 am, incumpliendo lo establecido en el anexo que indica que se debe iniciar la preparación con 1 hora antes de iniciar el servicio.	24/10/2025	14/11/2025: Se evidencia preparación de jugo de mora y demás preparaciones del menú 11, semana 2, dentro de los tiempos establecidos por anexo técnico.	Cerrado
O	1	24	Se evidencia que no se garantizan temperaturas de seguridad en los componentes Ensalada T1 = 18,5 °C, Papa Común Frita T2 = 57,9 °C y Sorbete de Fresa T2 = 6,9 °C.	24/10/2025	14/11/2025: Se evidencian temperaturas por fuera del rango de seguridad de los alimentos para las siguientes preparaciones del menú 11, semana 2: Queso doble crema con 7,1 °C y pechuga de pollo en trozos en salsa criolla con 54 °C. 21/11/2025: Se evidencian temperaturas por fuera del rango de seguridad de los alimentos para las siguientes preparaciones del menú 17, semana 3: Sorbete de fresa con 12 °C y 7,9 °C y papa criolla frita con 49,9 °C.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-163732-c9bec0-60620842
2026-03-18T17:18:56-05:00 - Pagina 66 de 91

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					12/12/2025: Se evidencia durante el servido, se garantiza temperaturas de seguridad menú 11.	
O	2	2	Se evidencia incumplimiento en el gramaje de la papa criolla frita correspondiente al menú #17, semana 3, orientado al grupo de edad mayor a 14 años.	21/11/2025	12/12/2025: De acuerdo al plan de muestreo implementado para el grupo de edad mayores de 14 años, las porciones servidas no se ajustan al rango de tolerancia para la pechuga de pollo en salsa criolla, postre y plátano maduro en monedas. Segunda observación. 19/12/2025: Se evidencia incumplimiento en los gramajes orientando al grupo de edad mayores de 14 años en los componentes proteína, ensalada y tubérculos correspondiente al menú 17 semana 3. Tercera observación. 21/01/2026: No se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patón para el grupo de edad mayores de 14 años en carne de res. Se genera requerimiento. 21/02/2026: Se evidencia cumplimiento en los gramajes del menú 24 semana 4 orientado al grupo de edad mayores de 14 años.	Cerrado
O	1	16	No se implementa adecuadamente el instructivo de recepción de alimentos, dado que hoy en visita ingreso abarrotes y fruver, sin embargo, no presentan remisión o factura.	12/12/2025	19/12/2025: Se evidencia que el asociado presenta remisiones de las materias primas adquiridas, sin embargo, se observa documento de entradas y salidas mal diligenciado para la materia prima yuca. Segunda observación. 21/01/2026: Se evidencia que el formato de entradas y salidas se encuentra actualizado y los valores registrados coinciden con las existencias reales que se encontraron en bodega.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-163732-c9bec0-60620842
2026-03-18T17:18:56-05:00 - Página 67 de 91

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	19	Se evidencia al inicio de jornada que la ensalada del día (pepino, tomate y cilantro), se encuentra almacenada en bolsas plásticas, generando riesgo de contaminación.	12/12/2025	19/12/2025: Se evidencia ensalada correctamente almacenada, sin embargo, se observa postre almacenado en nevera de refrigeración sin tapa o alguna barrera física que impida algún tipo de contaminación. Segunda observación. 21/06/2026: Se evidencia que los alimentos preparados se almacenan adecuadamente.	Cerrado
O	2	26	Se evidencia que se entrega un almuerzo consumo en casa, para el señor Guillermo Torres Morales, identificado con c.c. 19189448, sin contar con aprobación por parte de la SLIS.	12/12/2025	19/12/2025: Se evidencia queque el Guillermo Torres Morales, identificado con c.c. 19189448 recibe almuerzo en el comedor, por lo que ya no recibe almuerzo en casa.	Cerrado
O	1	1	Se evidencia que el asociado realiza preparación de carne de res sobre 11:49 am para completar el componente proteína del día, por lo que no se realiza la correcta planificación alimentaria.	19/12/2025	21/01/2026: Se evidencia que se aplican los procedimientos de Planificación alimentaria de acuerdo a lo descrito en el anexo técnico.	Cerrado
O	2	13	Se evidencia que el asociado no cuenta con la materia prima requerida para dos días de operación, toda vez que se evidencian 800 g de carne molida correspondiente al menú # 18, semana 3.	19/12/2025	21/01/2026: El asociado cuenta con las materias primas para mínimo dos días de operación.	Cerrado
O	1	24	Se evidencia incumplimiento en las primeras tomas de temperaturas de distribución de los componentes ensalada y tubérculo.	19/12/2025	21/01/2026: La Nutricionista del asociado realiza un refuerzo de capacitación en limpieza y desinfección de superficies el 29/12/2025, como acción correctiva a los resultados No conformes recibidos el 29/11/2025.	Cerrado
O	1	17	Se evidencian 12 litros de leche en estado de congelación, no se almacenan en el equipo de refrigeración como corresponde.	21/01/2026	21/02/2026: Se evidencia correcto almacenamiento de materias primas que requieren temperaturas de refrigeración y congelación.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-163732-c9bec0-60620842
2026-03-18T17:18:56-05:00 - Página 68 de 91

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	18	Los alimentos no se rotulan con la totalidad de lotes y fechas de vencimientos en yogurt, crema de leche y queso doble crema.	21/01/2026	21/02/2026: Se evidencia correcta rotulación de materias primas almacenadas en bodegas de abarrotes y neveras de refrigeración y congelación.	Cerrado

11.2.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	7	Se evidencia socialización del diagnóstico Nutricional el día 11/07/2025 a 226 beneficiarios, sin embargo, aparecen en la base 290 beneficiarios, faltando 64 beneficiarios por socializar.	22/07/2025	31/07/2025: Esta variable se califica como no aplica por inicio de la visita a las 11:30 am; se evaluará en la próxima visita. 05/08/2025: Se evidencia que se ajustó soporte de formato ayuda de memoria refiriendo que los 64 beneficiarios se encuentran egresados por tal motivo no se socializaron.	Cerrado
O	4	10	No se realiza canalizaciones, correspondiente al diagnóstico nutricional I Trimestre 2025, en los tiempos establecidos hasta el 12/08/2025.	18/09/2025	29/09/2025: Se realiza canalizaciones y seguimientos, correspondiente al diagnóstico nutricional I Trimestre 2025, de 78 casos de malnutrición, identificados en la base, así: Egresos 18, canalizaciones 46; seguimientos 14. Sin embargo, en las canalizaciones quedo registrada localidad Usaquén y no Tunjuelito, se verificará en próxima visita ajuste. 16/10/2025: Se evidencia que se realiza corrección en canalizaciones y seguimientos correspondientes al diagnóstico nutricional I trimestre de 2025, de 78 casos de malnutrición identificados en la base, así. Egresos 18, canalizaciones 46, seguimientos, 14. En las canalizaciones se realizó corrección quedando registrada localidad de Tunjuelito en el encabezado.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-163732-c9bec0-60620842
2026-03-18T17:18:56-05:00 - Página 69 de 91

11.2.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	5	27	Se evidenció a manipuladora revolviendo la ensalada con las manos, sin hacer uso de utensilios.	27/06/2025	09/07/2025: Se evidenció a manipuladora revolviendo la ensalada con las manos, sin hacer uso de utensilios. Esta variable no se verifica en la visita, dado que la supervisión inicio visita a las 10:25 am, no observo preparación y adicional está en revisión de informe. se deja abierta verificar en próxima visita. 22/07/2025: Se evidencia que se manipula los alimentos haciendo uso de utensilios como pinzas, cucharas, trinches o tenedores, entre otros.	Cerrado
O	14	30	Se evidenció que se toma la muestra de queso de la preparación del postre del menú del día de hoy (11), posterior a terminar el servicio del almuerzo, en contravía de lo establecido en el anexo técnico.	27/06/2025	09/07/2025: se evidencia que se encuentran almacena las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Cerrado
O	5	38	No se evidenció socialización del protocolo de lavado de manos mediante estrategias didácticas ubicadas al interior del comedor.	27/06/2025	09/07/2025: Se evidencia publicado la socialización del protocolo de lavado de manos mediante cartelera de información en el salón comedor y en el área de preparación.	Cerrado
O	6	39	No se evidenciaron platos hondos ni pandos en acero inoxidable para el servicio, durante la visita. Igualmente, se evidencia báscula para el pesado de los alimentos con presencia de óxido en la plataforma.	27/06/2025	09/07/2025: Se evidencia que se dispone de platos hondos 350 en acero inoxidable para el servicio, y se realizó mantenimiento de pintura a la báscula para el pesado de los alimentos; no se cuenta con los platos pandos en acero completos se dispone de 318 faltando 32 platos para la cobertura del comedor. Adicional se observó tina de preparación del jugo rota. Se genera requerimiento.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-163732-c9bec0-60620842
2026-03-18T17:18:56-05:00 - Página 70 de 91

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					22/07/2025: Se evidencia que se dispone de platos hondos y pandos 350 en acero inoxidable para el servicio y se observó adquisición de tina de preparación del jugo de 140 litros.	
O	7	43	No se evidenció en el Plan de Saneamiento lo correspondiente a la limpieza y desinfección de menaje y utensilios utilizados en el comedor.	27/06/2025	09/07/2025: Se evidencia que se ajustó el Plan de Saneamiento para limpieza y desinfección de menaje y utensilios utilizados en el comedor. Sin embargo, no se implementa adecuadamente los procesos de limpieza y desinfección observándose platos con residuos de grasa. 22/07/2025: Se evidencia que se implementa adecuadamente los procesos de limpieza y desinfección.	Cerrado
O	1	12	Se evidencia que no se cumple para productos cárnicos (carne de cerdo) el rotulado de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007, dado que se encuentra rotulado con peso neto de 12 kg y el peso verificado es de 6,74 kg.	22/07/2025	31/07/2025: Se evidencia que los pesos registrados en el rótulo de las bolsas de carne coinciden con lo verificado en kg.	Cerrado
O	14	30	Se evidencia que la muestra de referencia del arroz con leche del menú 14 no contiene queso campesino - no conforme.	31/07/2025	05/08/2025: Se evidencia que se encuentran almacenadas las muestras de referencia acorde a lo requerido en el anexo técnico.	Cerrado
O	5	35	Se evidencia que no realizan recambio de menaje portable para la entrega de raciones de consumo en casa.	31/07/2025	05/08/2025: Se evidencia que aún no se realiza el cambio de menaje portable a los beneficiarios con autorización de entrega para consumo de alimentos en casa. Segunda observación. 22/08/2025: Se continúa evidenciando que aún no se realiza el cambio de menaje portable a los beneficiarios con autorización de entrega para	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-163732-c9bec0-60620842
2026-03-18T17:18:56-05:00 - Página 71 de 91

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					consumo de alimentos en casa. Tercera observación. 18/09/2025: Se evidencia que se realiza cambio de mensaje, por uno nuevo, durante la jornada.	
O	6	39	Se evidencia que la gramera presenta fallas - se apaga, además, el equipo de congelación de área de cocina presenta lámina lateral doblada – abollada.	31/07/2025	05/08/2025: Se evidencia que se realizó cambio de pilas a la gramera, se ajustó parte de la base lateral del congelador, sin embargo, este presenta la rejilla rota. Adicional se observa que no cuenta con menaje portable para las 24 autorizaciones de beneficiarios que llevan alimentos a casa. Segunda observación. 22/08/2025: Se continúa evidenciando que no se cuenta con el menaje portable para las 24 autorizaciones de beneficiarios que llevan a casa sus alimentos. Se realizó cambio de congelador. Tercera observación. 18/09/2025: Se evidencia tres (3) mesas plásticas en uso rotas, en área del salón comedor. 29/09/2025: Se realiza cambio de 3 meses platicas, para el salón comedor, se encuentran en buen estado.	Cerrado
O	17	33	No se han implementado las acciones correctivas requeridas para subsanar el hallazgo derivado de los resultados no conformes en el agua.	22/08/2025	18/09/2025: Se realiza acción correctiva parcial de la no conformidad en toma de muestra agua potable del 18/09/2025, lavado de tanque del 03/09/2025, proveedor Fumindustrial ABC, sin embargo, falta soportes del procedimiento a implementar para el lavado y desinfección de grifos. 29/09/2025: Se evidencia que se completa las acciones correctivas, planteadas en el anexo técnico, al realizar el día	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-163732-c9bec0-60620842
2026-03-18T17:18:56-05:00 - Página 72 de 91

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					19/09/205, capacitación de limpieza y desinfección de grifos.	
O	16	32	Agua potable con presencia de coliformes totales por fuera del límite establecido en la Resolución 2115:2007.	19/08/2025	06/10/2025: La muestra de agua potable presentó cumplimiento para los parámetros microbiológicos evaluados en la toma realiza el 02/10/2025.	Cerrado
O	16	32	Frotis de superficie presenta recuento de mesófilos aerobios y coliformes totales por fuera de los parámetros establecidos.	03/09/2025	26/11/2025: Frotis de superficie presentó recuento de mesófilos aerobios para los parámetros microbiológicos evaluados en la toma realiza el 24/11/2025. Se genera requerimiento. 16/01/2026: Frotis de superficie presentó cumplimiento para los parámetros microbiológicos evaluados en la toma realizada el 13/01/2026.	Cerrado
O	7	43	No aplica de forma adecuada el procedimiento de desinfección para las pulpas de frutas, dado que se realiza en la poceta de lavado.	18/09/2025	29/09/2025: La manipuladora de alimentos que realiza el proceso de desinfección de las pulpas de fruta, realiza la dilución 10 litros de agua por 50 ml de químico (hipoclorito de sodio), el cual no es el indicado en la tabla de dosificación, que establece proporción 1:1. Por otro lado, no se implementa de forma adecuada el programa de control de plagas, al evidenciar sifón de la bodega, desprendido. 16/10/2025: Se evidencia que no se cuenta con guantes de color rojo para que el personal manipulador desempeñe las labores de limpieza y desinfección en los baños. 24/10/2025: Se continúa evidenciando que no se cuenta con guantes de color rojo para que el personal manipulador desempeñe las labores de limpieza y desinfección en los baños. Adicional a ello, se	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-163732-c9bec0-60620842
2026-03-18T17:18:56-05:00 - Página 73 de 91

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					evidencian algunas baldosas picadas en el piso de la cocina y un interruptor en cocina con desprendimiento de su posición fija y con falta de limpieza adecuada. 14/11/2025: Se evidencia uso de guantes rojos para la aplicación de actividades de limpieza y desinfección, así como resane de baldosa que se encontraba rota y se ajusto toma eléctrica a la pared.	
O	14	30	Se evidencia muestra del 17/09/2025, marcada como sorbete de feijoa, pero este no presenta características organolépticas del alimento, su color es rosado cremoso.	18/09/2025	29/09/2025: Se evidencia muestra de alimentos preparados, conforme a los establecido en el anexo técnico.	Cerrado
O	14	30	Se evidencia que la muestra de carne de cerdo asada en trozos del menú 9 semana 2, se entrega en porción y no en trozos como lo establece el ciclo de menú.	16/10/2025	24/10/2025: Se evidencia que se entregan en trozos las proteínas cárnicas como lo establece el ciclo de menú.	Cerrado
O	5	35	Se evidencia operaria manipulando bolsas de basura sin utilizar guantes de color negro. Adicional a ello se evidencia operario ingresando al baño con delantal de plástico puesto.	16/10/2025	24/10/2025: Se evidencian adecuadas buenas prácticas de manufactura durante el servicio por parte del personal manipulador de alimentos.	Cerrado
O	6	39	Se evidencia que se tienen 5 ollas en mal estado y 1 caldero de fritura en mal estado. Adicional a ello se evidencia una gramera con funcionamiento intermitente, se apagaba durante el pesado de los alimentos.	16/10/2025	24/10/2025: Se continúa evidenciando que se tienen 5 ollas en mal estado y 1 caldero de fritura en mal estado. Adicional a ello se evidencia que se adquiere gramera nueva. 14/11/2025: Se evidencia que se adquirió 4 ollas, 1 colador, 1 caldero y 1 olla a presión, el responsable del servicio presenta remisión 199881-2025 del 14/11/2025. Los elementos se identificaron en físico.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-163732-c9bec0-60620842
2026-03-18T17:18:56-05:00 - Página 74 de 91

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	9	42	Se evidencia que el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FORPSS803), no presenta concordancia entre los pesos de las cáscaras de la yuca, arracacha, habichuela y calabaza, puesto que los pesos de las cáscaras registrado en el formato de entradas y salidas no se tiene registrado en concordancia a el formato de entradas y salidas.	16/10/2025	24/10/2025: Se evidencia que el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FORPSS803), presenta concordancia entre los pesos de las cáscaras de la yuca, arracacha, habichuela y calabaza, con los pesos de las cáscaras registrados en el formato de entradas y salidas.	Cerrado
O	6	39	Se evidencia gramera para pesaje con tablero que funciona de manera intermitente, observando datos de pesaje borrosos.	21/11/2025	12/12/2025: Se evidencia que se adquiere gramera nueva.	Cerrado
O	17	33	Se evidencia que el asociado no realiza ninguna acción correctiva a las desviaciones microbiológicas con respecto a los resultados de frotis de superficie recibidos el 29/11/2025.	19/12/2025	21/01/2026: Se garantizan las temperaturas de seguridad en todas las preparaciones.	Cerrado
O	1	12	Se evidencia 1.5 kg de miel de abejas Las tres abejas, en donde el lote y la fecha de vencimiento se declara en el sticker o etiqueta, no se encuentra grabada en el empaque, siendo no conforme con Resolución 5109/2005.	21/01/2026	21/02/2026: Se evidencia de miel de abejas con lote y la fecha de vencimiento impresos en el envase, sin embargo, se evidencia queso campesino con lote ilegible, siendo no conforme con resolución 5109/2005. Segunda observación.	Abierto
O	13	36	La nutricionista del asociado realiza capacitación según cronograma continuo y permanente el 14/01/2026, sin embargo, no aplica pretest y pos-test.	21/01/2026	21/02/2026: Se evidencia capacitación de BPM realizada el día 06/02/2026 con todos los documentos de apoyo incluyendo pre test y postest.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-163732-c9bec0-60620842
2026-03-18T17:18:56-05:00 - Página 75 de 91

11.2.2. COMPONENTE AMBIENTAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	20	El contenedor de la cocina no le funciona el pedal	29/05/2025	25/06/2025: Se evidencia que el contenedor de la cocina funciona correctamente.	Cerrado
O	2-7	45	La ficha de seguridad y la ficha técnica presentada del Hipoclorito no indican si el producto es biodegradable en un porcentaje mayor o igual al 70%, de baja carga contaminante o catalogados como orgánicos en la clasificación toxicológica o no peligroso	29/05/2025	25/06/2025: Se evidencia que la hoja de seguridad del Jabón en polvo no cumple con el sistema Globalmente Armonizado. 14/07/2025 Se cierra ya que el responsable del servicio indica que ya no se usa el producto de aseo jabón en polvo marca PQP.	Cerrado
O	2	47	El lavamanos del baño de participantes no cuenta con rejillas en desagüe.	29/05/2025	25/06/2025: Se verifica que el lavamanos del baño de participantes cuenta con la rejilla de desagüe.	Cerrado
O	7	68	Se evidencia soporte de día conmemorativa de movilidad sostenible fuera de tiempos.	29/05/2025	25/06/2025: Se evidencia participación del día conmemorativo de junio en los tiempos establecidos; La variable se ve afectada, toda vez que no hay cumplimiento en las variables 50 y 56. 14/07/2025 se cierra por cumplimiento a las variables 50 y 56.	Cerrado
O	8-7	70	Se evidencia participación del día conmemorativa de movilidad sostenible fuera de tiempos.	29/05/2025	25/06/2025: Se subsana ya que para el mes de junio se realiza la participación del día conmemorativa de movilidad sostenible en los tiempos establecidos.	Cerrado
O	3	48	No está en funcionamiento el baño para el talento humano, se evidencia en reparación y que en la próxima visita se verifica que este en perfecto funcionamiento y disponible para uso.	25/06/2025	14/07/2025 se evidencia el correcto funcionamiento del baño.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-163732-c9bec0-60620842
2026-03-18T17:18:56-05:00 - Página 76 de 91

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	3-7	50	Se realiza reporte de la bitácora de servicios públicos fuera de los tiempos.	25/06/2025	14/07/2025 se subsana ya que para el mes de Julio se realiza el reporte de la bitácora de servicios públicos en los tiempos establecido.	Cerrado
O	4-7	56	Se realiza reporte de la bitácora de servicios públicos fuera de los tiempos.	25/06/2025	14/07/2025 se subsana ya que para el mes de Julio se realiza el reporte de la bitácora de servicios públicos en los tiempos establecido.	Cerrado
O	2	21	Se evidencia que el contenedor negro se encuentra con bolsas de color blanco.	14/07/2025	11/08/2025 Se evidencia que el contenedor negro (caneca negra) cuenta con la bolsa de color negro en el cuarto de almacenamiento temporal de residuos.	Cerrado
O	2	42	Se evidencia que desde la visita del 22/10/2025 no se ha realizado encapsulamiento de AVU ya que el bidón contiene la misma cantidad, sin embargo, para la minuta de hoy se generaron aprox 3.4kg de AVU. Se realizará seguimiento al adecuado encapsulamiento de AVU en la próxima visita de supervisión.	18/11/2025	11/12/2025 Se evidencia adecuado encapsulamiento de AVU, Se registra un peso de bidón de 3,8 kg.	Cerrado
O	3	48	Se evidencia que la manguera ubicada en el cuarto de almacenamiento temporal de residuos no presenta sistema ahorrador de agua.	11/12/2025	26/01/2026 Se evidencia que la manguera ubicada en el cuarto de almacenamiento temporal de residuos presenta sistema ahorrador de agua, tipo ducha.	Cerrado
O	4-7	57	El reporte de Aparatos Eléctricos Restringidos se realizó el 9 de diciembre, por fuera del plazo establecido por el equipo de seguimiento ambiental (3 diciembre).	11/12/2025	26/01/2026 Se evidencia que se ha participado en las demás actividades ambientales en los tiempos establecidos.	Cerrado
O	4-7	58	No se evidencia la participación en el apagón ambiental del mes de diciembre.	11/12/2025	26/01/2026 Se evidencia participación en el apagón ambiental del mes de enero.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-163732-c9bec0-60620842
2026-03-18T17:18:56-05:00 - Página 77 de 91

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	7	68	Se evidencia incumplimiento en variables 57 y 58, por lo tanto, variable 68 no cumple.	11/12/2025	26/01/2026 Se evidencia cumplimiento en variables 57 y 58, por lo tanto, variable 68 cumple.	Cerrado
O	7	69	No se evidencia actualización de la carpeta de seguimiento ambiental desde el mes de octubre.	11/12/2025	26/01/2026 Se evidencia actualización de la carpeta de seguimiento ambiental hasta el mes de enero.	Cerrado

11.2.3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	15	24	Se evidencia que el Comedor Comunitario El sistema de detector de humo no se encuentra en funcionamiento.	06/06/2025	23/07/2025. En visita de seguimiento se evidencia que el sistema de detector de humo ya se encuentra en funcionamiento. Se cierra observación.	Cerrado
O	15	26	Los productos como hipoclorito, desengrasante no evidencia fecha de vencimiento. No presenta soporte de las charlas informativas de las manipuladoras de alimentos sobre las diferentes sustancias toxicas.	06/06/2025	23/07/2025 En visita de seguimiento se evidencia el personal del Comedor Comunitario cambio de proveedor evidenciando que los productos como hipoclorito, desengrasante ya cuentan con fecha de vencimiento. adicional a esto ya presenta soporte de las charlas informativas de las manipuladoras de alimentos sobre las diferentes sustancias toxicas socialización 19/07/2025. Se cierra Observación.	Cerrado
O	NA	30	No cuenta con producto desengrasante, se Evidencia que los productos químicos no tienen fecha de vencimiento.	06/06/2025	23/07/2025 En visita de seguimiento se evidencia ya cuenta con producto desengrasante, y realizan cambio de proveedor y se evidencia que los productos químicos no ya tienen fecha de vencimiento. Se cierra observación.	Cerrado
O	16	35	En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que se realizó convocatorias	26/08/2025	25/09/2025: En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que se realizó	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-163732-c9bec0-60620842
2026-03-18T17:18:56-05:00 - Página 78 de 91

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			para los días 04 y 16 de agosto de 2025 de encuentros de Bien-Estar Alimentario, no obstante, se evidencia que en los listados en el TEMA: no se relaciona el número del convenio. Por lo que se genera observación.		convocatoria para el encuentro de Bien-Estar Alimentario del día 08/09/2025 y se evidencia en los listados en TEMA: relaciona el número del convenio. Por lo que esta observación se cierra.	
O	1	3	En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que el Equipo 1. Registro SIRBE-WEB, NO cuenta con Software Windows 11 pro a 64 bits, debe incluir licenciamiento, como lo estipula el anexo técnico y la adenda No.1 Proceso competitivo SDIS - DCT092-001-2025. Por lo que se genera esta observación.	25/09/2025	21/10/2025 En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que el Equipo 1. Registro SIRBE-WEB, NO cumple tiene un tiene un disco HDD 932 GB, se solicita un disco solido de 250 GB, de acuerdo a lo solicitando en la adenda No 1. El Equipo de cómputo No,2 para sistematización de actividades del Comedor cumple con las características solicitadas, por lo anterior esta observación continúa abierta. 26/11/2025 En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que el Equipo de cómputo de mesa No. 1. Registro SIRBE-WEB, cumple con las condiciones solicitadas de la adenda 1 tiene Memoria RAM mínimo 16 GB, Procesador Core i7-6700 CPU@ 3.40GHz un disco Disco solido de 512GB Software: Windows 11 pro Por tal razón se cierra la observación.	Cerrado
O	13	21	En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que el comedor comunitario cuenta con Concepto Técnico de Bomberos CT 2024-00126703 / 00126703 / FTOU8KXL6J107898 del 06/09/2024 al 05/09/2025 Vencido. Por lo que se genera esta observación.	25/09/2025	21/10/2025 En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que el comedor comunitario cuenta con Concepto Técnico de Bomberos CT N° ASK6XEH9W6341162 tiene una vigencia del 15/10/2025 AL 14/10/2026, por tal razón se cierra la observación	Cerrado
O	16	35	Se evidencia el listado de la convocatoria de Bienestar Alimentario del 03/10/2025 en el encabezado del listado	21/10/2025	26/11/2025: En visita de seguimiento administrativa se evidencia los Formatos Difusión Fechas Encuentros	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-163732-c9bec0-60620842
2026-03-18T17:18:56-05:00 - Página 79 de 91

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			donde aparece el TEMA se encuentra mal diligenciado, no se tuvo en cuenta las instrucciones dadas en la jornada de fortalecimiento del 23/05/2025.		Componente Bienestar Alimentario no se diligenciaron correctamente en el Numeral 1, 5, de las fechas del 06, 21 noviembre 2025. esta observación continúa abierta. 22/12/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia la primera convocatoria realizada el 05 de diciembre 2025 y realizó la actividad el 11 de diciembre 2025, se garantiza la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS, se envía el e-mail con el listado de participantes el 06 de diciembre 2025, adicionalmente el responsable del servicio diligencia correctamente los formatos solicitados, se cierra la observación.	
O	1	3	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el equipo de cómputo utilizado para el registro SIRBE, NO cumple con las características solicitadas en el anexo técnico, se requieren 16 GB de RAM y cuenta con 8GB, adicionalmente se requiere Windows 11 pro y tiene instalado Windows 10 pro, se genera observación.	22/12/2025	23/01/2026: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que tanto el equipo de cómputo destinado a la sistematización de actividades del comedor comunitario como el del registro SIRBE, cumplen con las características estipuladas en la adenda No. 1, del 27 de febrero 2025 (Anexo técnico), se cierra la observación.	Cerrado
O	15	25	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que una de las tomas eléctricas ubicada en la cocina, en la cual se encuentra conectado un congelador no es de seguridad, adicionalmente las tomas eléctricas deben estar inhabilitadas con tapas de seguridad se genera observación.	22/12/2025	23/01/2026: En visita de seguimiento administrativo se evidencia el cambio de la toma eléctrica común a una toma eléctrica de seguridad, de igual forma se encuentran inhabilitadas con tapa de seguridad las tomas eléctricas a las cuales tienen acceso los participantes, se cierra la observación.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-163732-c9bec0-60620842
2026-03-18T17:18:56-05:00 - Página 80 de 91

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	5	11	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que cuenta únicamente con la apertura de buzón de sugerencias del 09 de enero 2026, de la semana del 12 al 17 de enero 2026, no hay apertura ni tampoco correo electrónico notificando, se genera observación.	23/01/2026	12/02/2026: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que la apertura de buzón de sugerencias se realizo el 29 de enero y el 5 de febrero. Por lo tanto, la observación se cierra.	Cerrado
O	4	9	Durante la verificación de los registros de asistencia en el Comedor Comunitario, se evidenció la práctica irregular de suplantación en la firma de los listados de asistencia. La auxiliar administrativa y varias personas beneficiarias están firmando por otras y al momento de registrarse, ya aparecen en la planilla con firma previa. Así mismo se identificó que firmaron por la Sra BUSTOS MARCIALES DANIELA VALENTINA CC 1028785000, la persona no asistió al comedor y la auxiliar administrativa le indico a la supervisión que tenía autorización de salida de almuerzo y al verificar con el responsable del servicio, el señor ALBERTO BAEZ GARCIA y se confirmó que No tiene autorización para consumo en casa. Por lo anterior, se abre observación.	12/02/2026	Próxima visita	Abierto

11.2.4. COMPONENTE FINANCIERO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

11.2.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	4	15	Se evidencia un mal proceso en la entrega de los formatos de	25/11/2025	29/12/2025 Durante la visita se evidencio el cambio de las	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-163732-c9bec0-60620842
2026-03-18T17:18:56-05:00 - Página 81 de 91

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			fichas SIRBE genérica FOR - PSS 312 por parte de la subdirección local, para lo cual no se generó la alerta correspondiente por parte del comedor.		fichas SIRBE genérica FOR-PSS 312 por la referente local	
O	4	5	Se evidencia que no efectuaron la alerta de 2 expedientes que presentan novedad del testigo documenta: Blanca Cecilia Torres Reyes - Pedro Julio Cortés Beltrán.	13/01/2026	19/02/2026 Se evidencio que hicieron el cambio del testigo documental la referente de la localidad	Cerrado

11.3. REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIAS VALIDADAS - RAD

Periodo	Asistencias Programadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo en Fuera de Horario	Asistencias Validadas Periodo Anterior en Fuera de Horario
Mayo 2025	9.100	9.068	0	0
Junio 2025	7.700	7.670	0	0
Julio 2025	9.450	9.108	0	0
Agosto 2025	8.400	8.112	144	0
Septiembre 2025	9.100	9.011	0	0
Octubre 2025	9.100	8.819	188	0
Noviembre 2025	8.050	7.967	0	0
Diciembre 1-15 2025	4.200	4.164	0	0
Diciembre 16-31 2025	4.550	4.496	0	0
Enero 2026	8.750	8.623	0	0
Febrero 2026	8.400	8.275	0	0
Total	**86.800**	**85.313**	**332**	**0**

11.4. EJECUCIÓN FINANCIERA

11.4.1. APORTES SDIS

Periodo	Valor Convenio Aportes SDIS	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Mayo 2025	$773.755.640	$99.534.618	$99.534.618	$674.221.022	12.86%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-163732-c9bec0-60620842
2026-03-18T17:18:56-05:00 - Pagina 82 de 91

Periodo	Valor Convenio Aportes SDIS	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Junio 2025	$773.755.640	$87.906.919	$187.441.537	$586.314.103	24.22%
Julio 2025	$773.755.640	$99.483.820	$286.925.357	$486.830.283	37.08%
Agosto 2025	$773.755.640	$93.133.231	$380.058.588	$393.697.052	49.11%
Septiembre 2025	$773.755.640	$98.216.972	$478.275.560	$295.480.080	61.81%
Octubre 2025	$773.755.640	$99.937.644	$578.213.204	$195.542.436	74.72%
Noviembre 2025	$773.755.640	$91.140.854	$669.354.058	$104.401.582	86.50%
Diciembre 1-15 2025	$1.029.112.177	$44.410.729	$713.764.787	$315.347.390	69.36%
Diciembre 16-31 2025	$1.029.112.177	$52.076.490	$765.841.277	$263.270.900	74.41%
Enero 2026	$1.029.112.177	$94.954.251	$860.795.528	$168.316.649	83.64%
Febrero 2026	$1.029.112.177	$93.030.141	$953.825.669	$75.286.508	92.68%

11.4.2. APORTES ASOCIADO

Periodo	Valor Convenio Aportes Asociado	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Mayo 2025	$70.827.648	$4.390.467	$4.390.467	$66.437.181	6.19%
Junio 2025	$70.827.648	$6.593.211	$10.983.678	$59.843.970	15.50%
Julio 2025	$70.827.648	$9.576.521	$20.560.199	$50.267.449	29.02%
Agosto 2025	$70.827.648	$8.992.437	$29.552.636	$41.275.012	41.72%
Septiembre 2025	$70.827.648	$5.467.931	$35.020.567	$35.807.081	49.44%
Octubre 2025	$70.827.648	$8.863.260	$43.883.827	$26.943.821	61.95%
Noviembre 2025	$70.827.648	$9.704.609	$53.588.436	$17.239.212	75.66%
Diciembre 1-15 2025	$94.577.408	$0	$53.588.436	$40.988.972	56.6%
Diciembre 16-31 2025	$94.577.408	$5.379.701	$58.968.137	$35.609.271	62.34%
Enero 2026	$94.577.408	$8.744.702	$67.712.839	$26.864.569	71.59%
Febrero 2026	$94.577.408	$6.953.909	$74.666.748	$19.910.660	78.94%

11.4.3. DESCUENTOS

Periodo	Tipo de Descuento	Valor Descuento
Mayo 2025	No aplica	$0
Junio 2025	No aplica	$0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-163732-c9bec0-60620842
2026-03-18T17:18:56-05:00 - Página 83 de 91

Periodo	Tipo de Descuento	Valor Descuento
Julio 2025	▪ Por falta o menor cantidad de ingredientes en alguno de los componentes del menú diario ▪ Por registro de asistencia de personas fallecidas. en el sistema misional SIRBE.	$24.984
Agosto 2025	No aplica	$0
Septiembre 2025	No aplica	$0
Octubre 2025	No aplica	$0
Noviembre 2025	No aplica	$0
Diciembre 1-15 2025	No aplica	$0
Diciembre 16-31 2025	No aplica	$0
Enero 2026	No aplica	$0
Febrero 2026	No aplica	$0
Total		**$24.984**

12.OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Ninguna.

FECHA DE ELABORACIÓN: 18/03/2026.

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
Supervisora
Subdirectora de Nutrición

Elaboró: Equipo de Apoyo a la Supervisión Servicio Comedores Comunitarios
Revisó: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Leidy Acencion Ojeda Solorzano - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Lizeth Natalia Cipagauta Eusse - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Luz Amanda León Bernal - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Mauricio Eduardo Obando Grisales - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Roger Duván Molina Romero - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yeimy Paola Mahecha Martínez - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yolanda Camargo Daza - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-163732-c9bec0-60620842
2026-03-18T17:18:56-05:00 - Pagina 84 de 91

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, DIANA MILEIDI HERNANDEZ CAICEDO, identificada con 53.004.895 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de la CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL SINAPSIS "CORSINAPSIS" identificada con Nit. 900.085.011-0, bajo la gravedad del juramento manifiesto que con corte a la fecha y durante la ejecución de los convenios de asociación 7873-2025, 7967-2025, 7991-2025, 8004-2025; la CORPORACION, ha dado cumplimiento con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Dada en Bogotá D.C. el cinco (5) de marzo de 2026.

Cordialmente,

DIANA MILEIDI HERNANDEZ CAICEDO
Representante Legal
C.C. 53.004.895 de Bogotá

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-163732-c9bec0-60620842
2026-03-18T17:18:56-05:00 - Pagina 85 de 91


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 53.004.895
HERNANDEZ CAICEDO
APELLIDOS
DIANA MILEIDI
NOMBRES

FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 29-MAR-1983
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
07-NOV-2001 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1500150-00241361-F-0053004895-20100615 0022235585A 1 34635990

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIA DIARIA E INFORME DE EJECUCIÓN REGISTRADO EN EL APLICATIVO	Código	
		Versión	
		Fecha	
		Página	1 de 2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260316163732-c9bec0-60620842
2026-03-18T17:18:56-05:00 - Pagina 86 de 91

Periodo del reporte	Fecha generación reporte	Reporte número
01/02/2026 a 28/02/2026	03/03/2026	**0002553**

UNIDAD OPERATIVA	113778-COMEDOR COMUNITARIO-EL CARMEN
OPERADOR	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL SINAPSIS - CORSINAPSIS
CONTRATO	7967 - 2025
FECHA INICIO CONTRATO	02/05/2025
FECHA INICIO OPERACIÓN	02/05/2025
FECHA FINAL OPERACIÓN	21/03/2026
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	21/03/2026
CUPO DIARIO	350

De la información extractada de la base de datos del aplicativo SIRBE WEB, módulo de ASISTENCIAS, se encuentra que el operador ha registrado la siguiente información correspondiente a la ejecución del contrato 7967 de 2025 en el periodo del 01/02/2026 a 28/02/2026

ASISTENCIAS VÁLIDAS EN EL PERIODO	8275
ASISTENCIAS REGISTRADAS EN EL PERIODO	8275
ASISTENCIAS VALIDADAS EN EL PERIODO	0
REGISTRADAS EN PERIODO EN HORARIO DE OPERACIÓN	8275
REGISTRADAS EN PERIODO FUERA DE HORARIO	0
REGISTRADAS PERIODO ANTERIOR EN FUERA DE HORARIO	0
DÉFICIT DE ASISTENCIAS EN EL PERIODO	125
DIAS OPERADOS EN EL PERIODO	24
DIAS NO OPERADOS	0

REPORTE DIARIO DE ASISTENCIA

FECHA	ASISTENCIAS REGISTRADAS	ASISTENCIAS REGISTRADAS RFH	ASISTENCIAS VALIDADAS RFH	TOTAL ASISTENCIAS VALIDAS	DÉFICIT
2026-02-02	338	0	0	338	12
2026-02-03	344	0	0	344	6
2026-02-04	346	0	0	346	4
2026-02-05	346	0	0	346	4
2026-02-06	346	0	0	346	4
2026-02-07	347	0	0	347	3
2026-02-09	347	0	0	347	3
2026-02-10	347	0	0	347	3
2026-02-11	347	0	0	347	3
2026-02-12	331	0	0	331	19
2026-02-13	347	0	0	347	3
2026-02-14	349	0	0	349	1

2026-02-16	340	0	0	340	10
2026-02-17	340	0	0	340	10
2026-02-18	340	0	0	340	10
2026-02-19	345	0	0	345	5
2026-02-20	349	0	0	349	1
2026-02-21	334	0	0	334	16
2026-02-23	349	0	0	349	1
2026-02-24	348	0	0	348	2
2026-02-25	348	0	0	348	2
2026-02-26	348	0	0	348	2
2026-02-27	349	0	0	349	1
2026-02-28	350	0	0	350	0
Totales	**8275**	**0**	**0**	**8275**	**125**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260316163732-c9bec0-60620842
2026-03-18 17:18:56-05:00 - Pagina 87 de 91

Si la columna déficit presenta una marca "*" estos números pueden disminuir ya que para esa fecha se presentan asistencias registradas fuera de horario que están en proceso de aprobación por parte de la interventoría.

Reporte generado automaticamente por el aplicativo SIRBE WEB, módulo ASISTENCIAS para el contrato 7967 - 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-163732-c9bec0-60620842
2026-03-18T17:18:56-05:00 - Página 88 de 91

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_02-26_CT_7967-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260318-163732-c9bec0-60620842

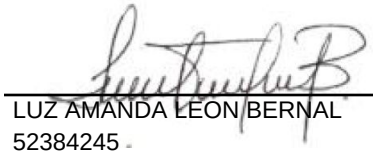
Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-18 16:37:32

Finalización: 2026-03-18 17:18:54

Escanee el código para verificación

Revisión: Luz Amanda León Bernal



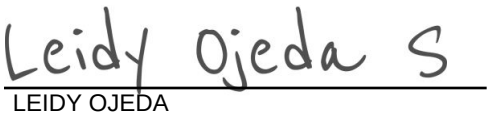
LUZ AMANDA LEON BERNAL
52384245
lleonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS

Revisión: Lizeth Natalia Cipagauta Eusse



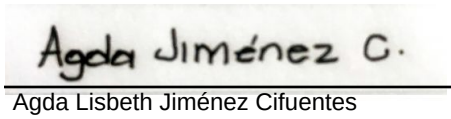
LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE
1019077740
lcipagauta@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Leidy Acencion Ojeda Solorzano



LEIDY OJEDA
52845136
lojeda@sdis.gov.co

Revisión: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes



Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes
52373752
ajimenezc@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-163732-c9bec0-60620842
2026-03-18T17:18:56-05:00 - Página 89 de 91

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_02-26_CT_7967-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260318-163732-c9bec0-60620842

Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-18 16:37:32

Finalización: 2026-03-18 17:18:54

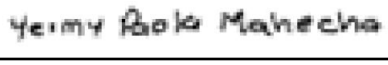
Escanee el código para verificación

Revisión: Yolanda Camargo Daza



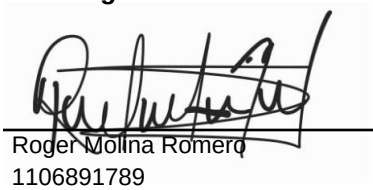
Yolanda Camargo Daza
1032369871
ycamargo@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: Yeimy Paola Mahecha Martínez



YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ
1033757558
ymahecham@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección de Nutrición

Revisión: Roger Duván Molina Romero



Roger Molina Romero
1106891789
rmolinar@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Revisión: Mauricio Eduardo Obando Grisales



MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES
79839925
mobandog@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-163732-c9bec0-60620842
2026-03-18T17:18:56-05:00 - Página 90 de 91

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_02-26_CT_7967-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260318-163732-c9bec0-60620842

Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-18 16:37:32

Finalización: 2026-03-18 17:18:54

Escanee el código para verificación

Firma: Zulma Yanira Fonseca Centeno



Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-163732-c9bec0-60620842
2026-03-18T17:18:56-05:00 - Página 91 de 91

REPORTE DE TRAZABILIDAD

InfSup_02-26_CT_7967-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260318-163732-c9bec0-60620842

Creación: 2026-03-18 16:37:32

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-18 17:18:54

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes ajimenezc@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-18 16:37:37 Lec.: 2026-03-18 16:42:16 Res.: 2026-03-18 16:42:21 IP Res.: 186.30.49.249 Canal: Email
Revisión	LEIDY OJEDA lojeda@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-03-18 16:42:21 Lec.: 2026-03-18 16:43:11 Res.: 2026-03-18 16:43:18 IP Res.: 186.155.95.218 Canal: Email
Revisión	LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE lcipagauta@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-18 16:43:19 Lec.: 2026-03-18 16:47:31 Res.: 2026-03-18 16:48:24 IP Res.: 191.104.155.217 Canal: Email
Revisión	LUZ AMANDA LEON BERNAL lleonb@sdis.gov.co CONTRATISTA SDIS	Aprobado	Env.: 2026-03-18 16:48:24 Lec.: 2026-03-18 16:52:52 Res.: 2026-03-18 16:52:56 IP Res.: 191.156.149.174 Canal: Email
Revisión	MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES mobandog@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION	Aprobado	Env.: 2026-03-18 16:52:57 Lec.: 2026-03-18 16:55:04 Res.: 2026-03-18 16:55:07 IP Res.: 190.9.208.173 Canal: Email
Revisión	Roger Molina Romero rmolinar@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-18 16:55:07 Lec.: 2026-03-18 16:58:13 Res.: 2026-03-18 16:58:38 IP Res.: 191.95.54.110 Canal: Email
Revisión	YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ ymahecham@sdis.gov.co Contratista Subdirección de Nutrición	Aprobado	Env.: 2026-03-18 16:58:39 Lec.: 2026-03-18 16:59:16 Res.: 2026-03-18 17:02:34 IP Res.: 181.53.96.68 Canal: Email
Revisión	Yolanda Camargo Daza ycamargo@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2026-03-18 17:02:34 Lec.: 2026-03-18 17:06:49 Res.: 2026-03-18 17:06:52 IP Res.: 45.238.182.23 Canal: Email
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-18 17:06:52 Lec.: 2026-03-18 17:18:51 Res.: 2026-03-18 17:18:53 IP Res.: 181.225.71.196 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-110246-e0f348-18308322
2026-03-19T12:30:20-05:00 - Página 1 de 12

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Integración Social

PROCESO GESTION FINANCIERA
PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS
FORMATO RADICACION CUENTAS

Código: FOR-GF-017
Versión: 0
Fecha: Memo I2019034866 del 09/08/2019

DATOS GENERALES

1. NOMBRE SUPERVISOR	**ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**	2. FECHA ELABORACIÓN	**19/03/2026**
3. SUBDIRECCIÓN	**NUTRICIÓN**		
4. RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES:	**MARZO**		

DETALLE DE LAS CUENTAS

No.	5. Nombre o razón social	6. CC o NIT	7. No. Contrato	8. Valor	9. No. CRP	10. Codigo Proyecto
1	**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL SINAPSIS**	**900.085.011-0**	**7967-2025**	**$ 93.030.141**	**18568-2025**	**7953**

11. FIRMA	**ANDRES CAMILO CASTRO BETANCOURT**	12. FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS
CC.No.	1.030.633.473	
Número telefónico:	3015527926	
Cargo:	Contratista Subdirección de Nutrición	
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN	

1. Nombre del Supervisor que remite las cuentas.
2. Escribir día, mes y año de elaboración del Formato de Radicación Cuentas - PAC.
3. Subdirección a la que pertenece la relación de contratistas o proveedores.
4. Mes del pago que estan radicando para el respectivo pago.
5. Nombre del Contratista, Proveedor o Beneficiario del pago.
6. Número de identificación del contratista, Proveedor o Beneficiario del Pago (Nit, Cédula, etc).
7. Número del contrato, convenio, resolución o demás actos administrativos a cancelar.
8. Valor en números del pago a realizar.
9. Número del Certificado de Registro Presupuestal (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal).
10. Código del rubro y/o proyecto que financia el servicio (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal en el campo Código Presupuestal) para Funcionamiento Vigencia 3.1.xx, Reserva 3.1.6.xx y para Inversión Vigencia 3.3.1.xx, Reserva 3.3.7.xx.
11. Firma de quien remite el Formato Radicación de Cuentas - PAC, número de cédula del supervisor, número telefónico, cargo y dependencia (para facilitar su ubicación en caso de requerirse).
12. Firma de recibido por parte del Grupo de Cuentas y colocación del reloj de correspondencia electrónico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-110246-e0f348-18308322
2026-03-19T12:30:20-05:00 - Página 2 de 12

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	PROCESO GESTION FINANCIERA FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1

El supervisor del: **Convenio de Asociación**

Nº 7967-2025 **Fecha Cto. o Convenio 14/04/2025** **Localidad: TUNJUELITO**

PROYECTO: **7953 "Generación del Bien-Estar alimentario y nutricional en Bogotá"**

CERTIFICA:

Que	**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL SINAPSIS**	**Identificado con NIT o C.C.**	**900.085.011-0**
Representante legal:	**DIANA MILEIDI HERNANDEZ CAICEDO**	**Identificado con C.C.**	**53.004.895**
OBJETO CONTRATO:	"AUNAR RECURSOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA CONTRIBUIR AL ACCESO A LOS ALIMENTOS A TRAVES DE LA ENTREGA DE UN APOYO ALIMENTARIO CON UN APORTE NUTRICIONAL DEFINIDO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL,PARA PREVENIR Y MITIGAR LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y PROMOVER ADECUADAS CONDICIONES DE NUTRICION DE LA POBLACION BENEFICIARIA DEL SERVICIO COMEDORES COMUNITARIOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7953 GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTA D.C. "		

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el :

01/02/2026 - 28/02/2026

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No. 11 correspondiente a la suma de: NOVENTA Y TRES MILLONES TREINTA MIL CIENTO CUARENTA Y UN Pesos M/Cte: $93.030.141.

Abonando el pago en la cuenta bancaria No:	**24121974903**	**BANCO:**	**BANCO CAJA SOCIAL**
Clase:	**AHORROS**		

Endoso ☐ Cesión de derechos económicos ☐ De: (RESUMEN CONCEPTO)

A nombre de: **NIT:** **CÉDULA:**

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:		**BANCO:**	«banco»
Clase:	«Tipo_cuenta»		

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
O2301174103202400715101 9	18568-2025	1-100-F001	O232020200663399	$ 93.030.141
		TOTAL:		**$ 93.030.141**

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación,

SI [X] NO [ ]

CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista.

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 19 dias del mes de Marzo de 2026.

Observaciones:

Cesión: ☐ Modificación forma de pago: ☐

Terminación: ☐ Otro: ☐ Cual? ☐

Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron para el mes de Febrero de 2026, los aportes efectuados por el contratista para salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda

VISADO PAC

Proyecto: 7953

Nombre: Diana Gimena Hernandez Buitrago

Teléfono: (1) 3808330 Ext: 1810-1808

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO

SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN

Teléfono: 6021144

SUPERVISOR

Dirección de Nutrición

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:

1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago).

Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

CORPORACIÓN PARA EL DESAROLLO SOCIAL SINAPSIS CORSINAPSIS

NIT: 900.085.011
CR 5 ESTE 95 33 SUR
Tel: (601) 3023249588
Bogotá - Colombia
dmhc8903@gmail.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FEV - 153

Cliente	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - SDIS	**FECHA FIRMADO**			2026-03-19 07:52:17-05:00			
	899999061	**FECHA DE EMISIÓN**			**FECHA DE VENCIMIENTO**			
ección	Carrera 7 # 32-12	**DÍA**	**MES**	**AÑO**	**DÍA**	**MES**	**AÑO**
éfonos	6013279797	19	3	2026	20	03	2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-110246-e0f348-18308322
2026-03-19T12:30:20-05:00 - Pagina 3 de 12

	DESCRIPCION	CANTIDAD	VLR UNITARIO	IVA	TOTAL
	VALOR MINUTAS	8,275.00	8,328.00	0.00	68,914,200.00
	MANIPULADORES DE ALIMENTOS (5)	5.00	2,424,241.00	0.00	12,121,205.00
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1.00	2,424,241.00	0.00	2,424,241.00
	RESPONSABLE DEL SERVICIO	1.00	4,920,430.00	0.00	4,920,430.00
	RECONOCIMIENTO AL DESGASTE Y USO DELOS BIENES NO	1.00	2,242,403.00	0.00	2,242,403.00
	ELEMENTOS ASEO Y DESINFECCION	1.00	2,254,348.00	0.00	2,254,348.00
7	DOTACION RESPONSABLE SERVCIO, AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1.00	153,314.00	0.00	153,314.00

NOTAS: Pago No 11
Convenio: 7967-2025
Comedor Comunitario: 113778-COMEDOR COMUNITARIO-EL CARMEN
Localidad: TUNJUELITO
Periodo de Facturación: 01/02/2026 - 28/02/2026
Días de Operación: 24 Días

SUBTOTAL	93,030,141
IVA 19%	0
Rete ICA	0
Rete Fuente	0
TOTAL	93,030,141

SON: Noventa y tres millones treinta mil ciento cuarenta y un pesos

Responsable de IVA - Actividad Económica 9499 - Actividades de otrasasociaciones n.c.p.

CONDICIONES DE VENTA: La firma del comprador en este documento significa la aceptación de la mercancía y la obligación de pagar en los términos y condiciones estipuladas y suconformidad con el pacto de reserva de dominio que aquí se establece. Este documento se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de Comercio.Nuestra responsabilidad cesa al entregar la mercancía a los transportadores. Reclamos por roturas o saqueo deben hacerse al transportador

Número Autorización 18764092762912 aprobada en 20250505 prefijo FEV desde el número 101 al 200 Vigencia 24 meses.

CUFE 4f450302d719400b3d2e682142765f6c8f3c315032bf29a70bac08384103a114435800d6351a0f98187ab169af81169c

RAZON SOCIAL: PROASISTEMAS SA; NIT: 800.042.928; NOMBRE SOFTWARE: HELISA; NOMBRE PROVEEDOR TECNOLÓGICO: ATEB COLOMBIA SAS; NIT: 900.965.992: PLATAFORMA: COFIDI

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764092762912

(415)7707212489984(8020) 001876409276291 2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-110246-e0f348-18308322
2026-03-19T12:30:20-05:00 - Página 4 de 12

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 0 8 5 0 1 1	0				

ón social
PORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL SINAPSIS "CORSINAPSIS"

cción seccional
s de Bogotá

Cód. 3 2

24. Dirección
CR 5 76 B 05 SUR

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2025-05-05 / 10:47:32 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres HERNANDEZ CAICEDO DIANA MILEIDI
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 53004895 1004. DV 6
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL SINAPSIS "C

997. Fecha formalización 2 0 2 5 - 0 5 - 0 5 / 1 0 : 4 7 : 3 2

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764092762912

(415)7707212489984(8020) 001876409276291 2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-110246-e0f348-18308322
2026-03-19T12:30:20-05:00 - Página 5 de 12

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 0 8 5 0 1 1	0				

ón social

PORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL SINAPSIS "CORSINAPSIS"

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL SINAPSIS "CORSINAPSIS" CR 5 76 B 05 SUR	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FEV	101	200	24	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141040070627

(415)7707212489984(8020) 000014104007062 7

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-110246-e0f348-18308322
2026-03-19T12:30:20-05:00 - Página 6 de 12

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 8 5 0 1 1	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

27. Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL SINAPSIS "CORSINAPSIS"

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 5 76 B 05 SUR

42. Correo electrónico corsinapsis2021@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 6 3 1 4 0 8 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 6 0 5 0 7	8 8 9 9	2 0 0 6 0 5 0 7	5 6 2 9				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	8	1	4	4	2	5	2	5	5															

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre HERNANDEZ CAICEDO DIANA MILEIDI

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141040070627

(415)7707212489984(8020) **000014104007062 7**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-110246-e0f348-18308322
2026-03-19T12:30:20-05:00 - Página 7 de 12

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 8 5 0 1 1	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	0 0 0	2
73. Fecha	2 0 0 6 0 5 0 7	2 0 2 1 0 5 0 6
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 6 0 5 1 8	2 0 2 1 0 5 1 8
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 0 2 7 3 4 5	0 0 S 0 0 2 7 3 4 5
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4

Vigencia

80. Desde	2 0 0 6 0 5 0 7
81. Hasta	2 0 2 8 1 0 0 9

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141040070627

(415)7707212489984(8020) **000014104007062 7**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-110246-e0f348-18308322
2026-03-19T12:30:20-05:00 - Página 8 de 12

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 8 5 0 1 1	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
1	EPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 6 0 8	Cédula de Ciudadaní 1 3	5 3 0 0 4 8 9 5			HERNANDEZ	CAICEDO	DIANA	MILEIDI			
2	REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 1 0 6 0 8	Cédula de Ciudadan 1 3	4 1 4 1 9 3 2 3			CHAVES	VALVUENA	MARIA	GUADALUPE			
3													
4													
5													

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141040070627

(415)7707212489984(8020) **000014104007062 7**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-110246-e0f348-18308322
2026-03-19T12:30:20-05:00 - Página 9 de 12

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 8 5 0 1 1	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	6 5 7 3 8 0 8 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
AÑO	TIQUE	MARTHA	CECILIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 3 1 0 0 9	2 0 2 1 0 5 2 5

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 2 2 9 7 6 6 0 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CAMELO	RAMIREZ	JUAN	DAVID

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 3 1 0 0 9	2 0 2 1 0 5 2 5

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 3 0 0 4 8 9 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
HERNANDEZ	CAICEDO	DIANA	MILEIDI

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 5 2 6	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	9 3 3 6 7 3 0 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
HERNANDEZ	CHAVEZ	SAUL	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 5 2 6	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	4 1 4 1 9 3 2 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CHAVES	VALVUENA	MARIA	GUADALUPE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 5 2 6	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 5 de 5 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141040070627

(415)7707212489984(8020) **000014104007062 7**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-110246-e0f348-18308322
2026-03-19T12:30:20-05:00 - Página 10 de 12

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 8 5 0 1 1	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 1 8 9 5 6 8 1		COLOMBIA 1 6 9

. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
AMIREZ	GONZALEZ	AMPARO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 5 2 6	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-110246-e0f348-18308322
2026-03-19T12:30:20-05:00 - Página 11 de 12

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC 14 CONVENIO 7967-2025 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260319-110246-e0f348-18308322

Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-19 11:02:46

Finalización: 2026-03-19 12:30:19

Escanee el código para verificación

Firma: Firmante

Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Revisión

Diana Gimena Hernández Buitrago
1014182576
dhernandezb@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Elaboración

Andrés Camilo Castro Betancourt
1030633473
accastrob@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-110246-e0f348-18308322
2026-03-19T12:30:20-05:00 - Página 12 de 12

REPORTE DE TRAZABILIDAD

MC 14 CONVENIO 7967-2025 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260319-110246-e0f348-18308322

Creación: 2026-03-19 11:02:46

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-19 12:30:19

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Andrés Camilo Castro Betancourt accastrob@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-19 11:02:50 Lec.: 2026-03-19 11:03:58 Res.: 2026-03-19 11:04:39 IP Res.: 181.53.96.68 Canal: Email
Revisión	Diana Gimena Hernández Buitrago dhernandezb@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-19 11:04:39 Lec.: 2026-03-19 12:22:35 Res.: 2026-03-19 12:22:40 IP Res.: 191.95.51.100 Canal: Email
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-19 12:22:41 Lec.: 2026-03-19 12:30:11 Res.: 2026-03-19 12:30:18 IP Res.: 186.102.38.45 Canal: Email